

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 079 DEL 16 DE JUNIO DE 2021

En Temuco, con fecha **miércoles 16 de junio de 2021**, siendo las 15:10 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, doña Genoveva Sepúlveda Venegas**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 079**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO
- 3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

1. Aprobación de la siguiente Acta:
 - Sesión Ordinaria N° 077 del 19 mayo de 2021.
 - Sesión Extraordinaria N° 052 del 31 mayo de 2021.
2. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
3. Cuenta de la Sra. Presidenta.
4. Varios.

La Sra. Presidenta en primer término saluda a las Consejeras, Consejeros y a todos los funcionarios que los acompañan a la presente sesión ordinaria. Consulta a los señores y señoras consejeros si tienen Mensajes para pedir en sala.

La Sra. Mendoza solicita ver en sala el Mensaje N°241.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de ver en sala el Mensaje N° 241.-

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 241 del 15.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone iniciativa Construcción de Unidad de Oncología Integral, de La Araucanía, Etapa Diseño.

La Sra. Soto solicita ver en sala el Mensaje N°242.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de ver en sala el Mensaje N° 242.-

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, ver en sala el Mensaje N° 242 del 16.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone proyectos Fondos Concursables FNDR 6% año 2021, Municipalidades.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Daniel Sandoval Poblete.

La Sra. Presidenta expresa que corresponde ver el primer punto de la Tabla.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.

La Sra. Presidenta expone que como Primer punto de la Tabla se tiene la aprobación de del acta:

- Sesión Ordinaria N° 077 del 19 mayo de 2021.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N° 077 del 19 mayo de 2021.-

Se acuerda, por 16 votos a favor y 4 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 077, celebrada el miércoles 19 de mayo del 2021.-

Votaron a favor (16): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (4): Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar y Carmen Phillips Sáenz.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Acta:

- Sesión Extraordinaria N° 052 del 31 mayo de 2021

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el acta Sesión Extraordinaria N° 052 del 31 mayo de 2021.-

Se acuerda, por 15 votos a favor y 5 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 052, celebrada el lunes 31 de mayo del 2021.-

Votaron a favor (15): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (5): Ítalo Castagnoli Leonelli, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González y Daniel Sandoval Poblete.

La Sra. Presidenta expresa que se pasa al segundo punto de la Tabla, el informe de las Comisiones, otorga en primer lugar al presidente de la Comisión Covid señor Marcelo Carrasco.

2.- INFORMES COMISIONES

El Sr. Carrasco, expone el Informe de la Comisión del día 16 de junio de 2021 (**ANEXO N°01**).

El Sr. Carrasco expone que se acordó reiterar solicitar al Ejecutivo pueda informar la situación de la solicitud que hizo el Consejo de la fiscalización a las ayudas de cajas de alimentos con los fondos de emergencia.

Además se requiere acuerdo para oficiar a la autoridad Sanitaria, Seremi, Directores de Salud Araucanía Norte y Sur, y servicios de salud Municipales, para que se entregue una evaluación de adquisición de PCR focalizados comunally, desarrollo, implementación y evaluación de dicha transferencia.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someta a votación los acuerdos del Informe.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de oficiar al señor Intendente sobre reiterar la información sobre las cajas de alimentos.

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, reiterándole la solicitud de, tener a bien, informar de la situación referida a la fiscalización de la ayudas de cajas de alimentos con los fondos de emergencia, requerida por el Consejo Regional.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de oficiar a los servicios de salud Araucanía norte y sur sobre la adquisición de test y distribución de ellos.

El Sr. Carrasco, expone que la propuesta es a la autoridad sanitaria a la Seremi de Salud, a los directores de salud Araucanía sur y norte, y como esto fue una focalización comunal, como se llevó y desarrolló la adquisición de estos PCR con las comunas, la evaluación comunal y la evaluación de las autoridades de salud respectiva, para corregir un poco, solicita al secretario que cuando se vote lo que uno dice y no vuelva a repetir lo mismo, solicita por favor, solicita que se vote porque el secretario llamó a votar otra cosa que no fue lo que la Comisión acordó.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta realizada del consejero presidente de la Comisión Covid.

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio a la Sra. Seremi de Salud, a los Sres. Directores de Servicio de Salud Araucanía Norte y Sur, y a los Directores de Salud Municipal, remitir una evaluación de la adquisición de Test PCR que fueron focalizados comunalmente, informando el desarrollo, implementación y evaluación de dicha transferencia por emergencia, a las diferentes comunas de la Región.

La Sra. Presidenta agradece expone que corresponde pasar a la Comisión N° 1.

COMISIÓN N°1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN

El Sr. Carrasco, expone el Informe de la Comisión realizada el 16 de junio de 2021 (ANEXO N°02), el cual versa sobre las siguientes materias y Mensajes:

Mensaje 221 del 04.06.2021 que propone proyecto FRIL con cargo a los recursos del programa n°02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en Acuerdo Core N°1.817.- proyecto Mejoramiento de camino Rural Huillinco, comuna de Villarrica, año 2019

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°221.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 221, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019307	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL HUILLINCO, COMUNA DE VILLARRICA, AÑO 2019	VILLARRICA	37.335.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				37.335.-

Mensaje 222 del 04.06.2021 que propone proyecto FRIL con cargo a los recursos del programa n°02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en Acuerdo Core N°1.817.-

PROYECTO: Mejoramiento de Camino Vecinal el Álamo, Sector el Parque, comuna de Angol.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°222.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 222, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40028329	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL EL ALAMO, SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	65.296.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				65.296.-

El Sr. Carrasco, expone que el año 2019 se acordó aprobar iniciativas de inversión con cargo al presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía mediante Mensajes N°168 iniciativa Mejoramiento Caminos Básicos Intermedios Norte y Este, región de La Araucanía aprobado mediante Acuerdo N° 1534 del 12.09.2019 y N°170 iniciativa Mejoramiento De Caminos Básicos Intermedios Sur y Oeste región de la Araucanía, aprobado mediante Acuerdo N° 1535 del 12.08.2019.

En su oportunidad se acordó que el plazo de ejecución tanto para Malleco como para Cautín fuera en ocho meses, se incorporaron los tramos que se verificaron en terreno y a la fecha no se ha tenido ninguna información de esta situación.

Por lo tanto, se solicita oficiar al Ministro de Obras Públicas y al Director Nacional de Vialidad en relación a los proyectos Mejoramiento Caminos Básicos Intermedios Norte y Este, región de La Araucanía aprobado mediante acuerdo 1534 del 12.09.2019 e iniciativa Mejoramiento de Caminos Básicos Intermedios Sur y Oeste región de La Araucanía aprobado mediante Acuerdo N° 1535 del 12.08.2019, puedan informar y remitir el estado de la ejecución de dichos Diseños, dado que el Consejo no tiene información por las autoridades respectivas, respecto a la situación y el estado en que se encuentra los diferentes diseños que fueron aprobados por parte del Consejo Regional, por lo cual se solicita se entregue la información y el cronograma de trabajo que se fijó a quien resultó adjudicado en la ejecución de los diseños.

Se entiende cuando el Estado en este caso el Gobierno Regional genera un mandato para avanzar de forma más rápida los diseño y eso se encarga a un privado se hace con el objeto de que sea más rápido, situación que no se tienen antecedente y no se puede pronunciar, y por eso se solicita dicha Información al Sr. Ministro y Director de vialidad.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a la aprobación del pleno, la solicitud presentada por el consejero presidente Marcelo Carrasco de oficiar al Ministro y al director Nacional de Vialidad acerca del tema expuesto.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del presidente de la Comisión número uno.

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Ministro de OO. PP. Y al Sr. Director Nacional de Vialidad, solicitándole realizar gestiones para que se remita a este Consejo Regional, el estado de la ejecución de dichos Diseños de caminos antes mencionados, donde se incluya informe detallado del cronograma de trabajos fijados en su oportunidad, como así mismo la empresa que resultó adjudicada, entre otros. Lo anterior dado que el Consejo no tiene información del resultado de ejecución de los diseños, por las autoridades respectivas.

El Sr. Carrasco, expone que en relación al ARI de Obras públicas y Vialidad, se aprobó un ARI el año pasado que se ejecuta en el presente año y no hay ningún análisis y evaluación de lo que se aprobó por parte del Gobierno Regional, el Consejo Regional, versus lo que se está ejecutando en este caso por la dirección de obras públicas y Dirección de Vialidad, por lo tanto, se está solicitando al Ejecutivo pueda enviar un análisis de lo aprobado y la relación de inversión que se generó en el presente año y aparte para la discusión del presente año se solicita la Cartera de Iniciativas presentadas por el Ministerio de Obras Públicas para que el Consejo Regional tome conocimiento de la cual es la propuesta de inversión que se está generando para el proceso presupuestario 2022.

El Sr. Zamora, expone que aprovechando las consultas que está haciendo don Marcelo Carrasco el quisiera que se le explicara porqué para el próximo año en APR el monto de diecinueve mil millones cree que es bajo, recientemente se aprobaron recursos para Carabineros, PDI, y Gendarmería, y en este proyecto ARI no viene ningún tipo de montos para PDI, y Gendarmería, quiere saber si esto es para inversión de estas instituciones o es para funcionamiento o son proyectos diferentes, solicita disculpar su ignorancia en la temática, ya hace un par de años está en la Comisión de planificación, entonces algunas cosas se olvidan. También le llama la atención que en economía Corfo tiene un monto bastante bajo y Sercotec se ve con algo más interesante y la necesidad que se tiene de reforzar a los pequeños y medianos comerciantes con todo lo que ellos han tenido que

soportan por la pandemia, el Estado es un socio que generalmente saca ganancia de los empresarios a través de los impuestos, y esta es la oportunidad que el socio Estado se ponga. En ese sentido le parece que debiera haber alguna indicación para apoyar mejor y más claramente a los distintos tipos de contribuyentes que han estado con problemas, con el Presidente de la Comisión cinco han escuchado algunas situaciones y le parece que este es el momento de por lo menos representarlo, sabe que es difícil cambiarlo, pero por lo menos representarlo lo que a él le llama la atención particularmente en APR.

El Sr. Carrasco, expresa que el tema del ARI completo lo está viendo la Comisión N°10, lo que él está viendo son temas de caminos solamente. El tema del ARI completo es un tema de la Comisión N°, que tiene que ver con el presupuesto de inversiones del Gobierno Regional y los fondos sectoriales de decisión regional, lo que están pidiendo ellos del análisis del año pasado versus el ARI de este año y que se les entregue la cartera para poder después verlo en la Comisión N° 10, donde corresponde ver el tema del ARI.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación la propuesta.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del presidente de la Comisión número uno.

Se acuerda, por unanimidad, enviar Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole remitir a este Consejo Regional un análisis de lo aprobado y la relación de inversión que se ha generado para el presente año, en el marco de Anteproyecto Regional de Obras Publicas y Vialidad, según el ARI de ambas instituciones presentadas el año pasado y que se ejecutan en el presente año, dado que el Consejo Regional no se posee ningún análisis y evaluación de lo aprobado versus lo que se está ejecutando.

Mensaje N° 211 del 02.06.2021, el cual “Solicita aprobar los proyectos priorizados por la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes”, Concurso Año 2021.-

El Sr. Carrasco, expresa que la Comisión para la priorización analizó los antecedentes y tuvo en cuenta los siguientes Consideraciones:

El Artículo 25, del DFL 1-19175 que “Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley n° 19.175, Orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración regional”, en el cual se establece que el consejo regional podrá aprobar, modificar o sustituir las propuestas que les presente el Gobernador Regional, para estos efectos el Intendente en su Calidad de órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, según Artículo Séptimo Transitorio de la Ley N°21.074.

Los criterios establecidos en las bases diseño, calidad, viabilidad, la necesidad de fortalecer a proyectos con otro tipo de soporte a nivel local, y radios comunales menores que no han sido beneficiadas.

Que el puntaje mínimo o “de corte”, de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4 (cuatro) puntos.

Que se tomaron en cuenta proyectos con Impacto Social y Cobertura Territorial, como así mismo, la cantidad de postulaciones de años anteriores de algunos medios.

Lo anterior para la priorización de proyectos de radiodifusión, priorización de proyectos con otro tipo de soporte, y Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte, que da lectura conforme al informe.

Sr. Contreras, agradece a cada uno de los consejeros regionales que van a votar por cada uno de los medios locales lo necesitan sobre todo en esta época en pandemia, expresa que se quiere inhabilitar por ser parte de los medios y no quiere participar y

agradece de ante mano a todos porque sabe que van a votar positivamente, por los medios, los periodistas, la gente de comunicaciones.

El Sr. Miguel Jaramillo, consulta al presidente de la Comisión porque existen diferencias entre algunas radios emisoras, algunas con tres millones y otras con dos millones.

La Sra. Presidenta, responde que es un concurso.

El Sr. Miguel Jaramillo, expresa que si es esa es la respuesta la acepta como tal, pero no por eso se tiran todos contra una persona que hace una consulta, expresa que le estaba consultando al Presidente de la Comisión nada más.

El Sr. Mondaca, explica al consejero Migue Jaramillo que él le tocó asistir como representante del consejo a la sesión donde se analizan los proyectos y quiere decir que, si el consejero ve que a lo mejor no coinciden con los montos iniciales, resulta que se adoptó por la Comisión reducir un poco el monto final de los proyectos para que pudiesen tener la posibilidad más medios de resultar favorecidos, y lo otro es que es el medio quien indica el monto por el cual postula, pero si tiene que señalar que hubo una reducción aproximadamente de un catorce por ciento en todos los proyectos para poderle dar cabida a más iniciativas, eso quería informar al pleno.

El Sr. Miguel Jaramillo, agradece las repuestas.

El Sr. Carrasco, expresa que para todos los efectos cuando leyó se refiere a radio viaducto de Collipulli por si acaso, para que se encuadre dentro de los montos del total global aprobado. Por otro lado, expresa que está bien la pregunta del consejero Jaramillo, primero hay proyectos que están acá que son los montos que los medios postularon, y segundo lo que explica el consejero Alejandro Mondaca que participó, que la Comisión evaluadora, donde está la Seremi de Gobierno, representante del ejecutivo, representantes de los medios escritos de radio difusión, ellos hicieron ajustes y la Comisión hoy día del consejo está haciendo la propuesta que él mencionó, según eso presentado por el Mensaje del ejecutivo del gobierno regional, por lo tanto, hay proyectos que partieron con montos originales y los que estaban más altos, la Comisión evaluadora del fondo de medios hizo reducciones a algunos montos.

El Sr. Kausel, pudo escuchar que estaba el diario primera nota electrónico, del cual es participe como columnista por tanto se inhabilita respecto a ese diario.

La Sra. Presidenta, que da establecido, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación la propuesta.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del presidente de la Comisión número uno respecto al Mensaje N°211.

Se acuerda, por 18 votos a favor (con 1 inhabilitación parcial), 1 abstención y 1 inhabilitación; sobre la base de la propuesta, contenida en el Mensaje N° 211, de 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar la siguiente priorización de proyectos del Concurso 2021, del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales", con la asignación de recursos e indicaciones que en cada caso se indica:

Priorización de proyectos de radiodifusión aprobada.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	RADIO ESPERANZA	89811600-k	TEMUCO	\$ 3.268.000
2	RADIO MILLARAY DE VICTORIA	76773424-7	VICTORIA	\$ 3.268.000
3	RADIO MIRADOR	78753200-4	LAUTARO	\$ 3.266.778
4	RADIO EDELWEISS	76509790-8	TEMUCO	\$ 3.268.000
5	RADIO NATIVA	77170280-5	LUMACO	\$ 3.263.372

6	RADIO ARAUCANA	79966670-7	TEMUCO	\$ 3.267.795
7	RADIO LA VOZ DE CARAHUE	74277800-2	CARAHUE	\$ 3.351.625
8	RADIO POP MUSIC	76032268-7	VILLARRICA	\$ 2.451.000
9	RADIO LONCOCHE	77959920-5	LONCOCHE	\$ 3.268.000
10	RADIO CORDILLERA DE CUNCO F.M.	76039697-4	CUNCO	\$ 3.268.000
11	RADIO COLECCIÓN	77179220-0	CURACAUTÍN	\$ 3.266.393
12	RADIO LAUTARISIMA	76738589-7	LAUTARO	\$ 3.245.186
13	RADIO POPULAR FM	76030616-9	NUEVA IMPERIAL	\$ 3.268.000
14	RADIOS CARAMELO FM	77357500-2	ANGOL	\$ 3.268.000
15	RADIO AMIGA	76361647-9	TEODORO SCHMIDT	\$ 3.268.000
16	TELEANGOL RADIO	76023875-9	ANGOL	\$ 3.268.000
17	RADIO MONTECARLO SUR	76346148-3	ANGOL	\$ 3.268.000
18	RADIO URBANA	65768730-8	CUNCO	\$ 2.497.774
19	RADIO ÁNGEL	76011259-3	CARAHUE	\$ 3.268.000
20	RADIO LAS COLINAS	77098740-7	CARAHUE	\$ 3.268.000
21	RADIO MALLECO	78843250-K	VICTORIA	\$ 3.268.000
22	RADIO CURACAUTÍN	78495950-3	CURACAUTÍN	\$ 3.268.000
23	RADIO VIADUCTO	6966468-7	COLLIPULLI	\$ 2.213.238
				\$ 72.575.161

Priorización de proyectos con otro tipo de soporte, aprobada.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	TIEMPO21	76675899-1	TEMUCO	\$ 3.480.000
2	WWW.CLAVE9.CL	9914515-3	TEMUCO	\$ 2.499.495
3	WWW.TEMUCODIARIO.CL	77315908-4	TEMUCO	\$ 2.146.792
4	WWW.PRIMERANOTA.CL	76484038-0	TEMUCO	\$ 2.500.000
5	WWW.RADIOTEMUCO.COM	13963712-7	TEMUCO	\$ 2.150.000
6	WWW.ARAUCANIADIARIO.CL	76984613-1	TEMUCO	\$ 2.146.776
7	VOZ POPULI TELEVISION	12676832-K	VICTORIA	\$ 2.568.835
8	WWW.ELINFORMADORDIGITAL.CL	77842280-8	NUEVA IMPERIAL	\$ 2.150.000
9	WWW.REALIDADFM.CL	77229982-6	TEMUCO	\$ 2.150.000
10	DIARIO LAS NOTICIAS DE MALLECO	79799740-4	VICTORIA	\$ 3.010.000
11	WWW.ARAUCANIASINFRONTERAS.CL	16631648-0	TEMUCO	\$ 2.137.508
12	PUCONTV	78724430-0	PUCON	\$ 3.002.899
13	CANAL 20	13315992-4	PERQUENCO	\$ 2.989.037
14	WWW.ARAUCANIANOTICIAS.CL	76240083-9	TEMUCO	\$ 2.150.000
15	NDS	76897562-0	PITRUFQUEN	\$ 2.767.910
				\$ 37.849.252

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	EMISORA COMUNITARIA 107.9 EL CONSUMIDOR DE PUCON	65089636-k	PUCON	\$ 3.144.126
2	RADIO JHONA F.M.	76049907-2	SAAVEDRA	\$ 3.267.983
3	RADIO ENTRETENIDA	76130088-1	VILCUN	\$ 3.268.000
4	RADIO MELIPEUCO	77359600-k	MELIPEUCO	\$ 3.268.000
5	WWW.NOTICIASDELSUR.CL	76897562-0	PITRUFQUEN	\$ 2.129.790
6	RTV CANAL 12	78843250-K	VICTORIA	\$ 3.010.000
7	RADIO MAGISTRAL FM	76229223-8	GALVARINO-CHOLCHOL	\$ 3.267.999
8	RADIO PUELICHE	77751790-2	PUCON	\$ 3.267.066
9	PERIÓDICO VISIÓN COMUNAL	5665070-9	LOS SAUCES	\$ 3.010.000
10	SUREÑA TELEVISION	15242872-3	COLLIPULLI	\$ 2.638.377
11	CANAL DE TV TELEANGOL	76023875-9	ANGOL	\$ 3.010.000
12	WWW.RADIOVIADUCTO.CL	19599887-6	COLLIPULLI	\$ 2.150.000
13	RADIO MELODIA FM CHILE	76506521-6	PUREN	\$ 3.259.764

Se indica que la Lista de Espera debe estar sujeta a lo acordado por el Consejo Regional de acuerdo a las Bases Establecidas.

La Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social, que evaluó los proyectos postulados, estuvo conformada por los siguientes integrantes:

Sra. María Pía Bersezio Norambuena	Seremi de Gobierno
Sr. Alejandro Mondaca Caamaño	Consejo Regional de La Araucanía
Sr. Héctor Sepúlveda Cortés	Asoc. Radiodifusores de Chile, La Araucanía
Sr. Felipe Montero Viveros	Representante Intendencia Regional
Sr. Héctor Sáez Yáñez	Representante Seremi de Educación
Sr. Alexis Caniuleo Arias	Representante Seremi de Economía (Suplente).

Para la priorización de las iniciativas, se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.- El Artículo 25, del DFL 1-19175 que “Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley n° 19.175, Orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración regional”, en el cual se establece que el consejo regional podrá aprobar, modificar o sustituir las propuestas que les presente el Gobernador Regional, para estos efectos el Intendente en su Calidad de órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, según Artículo Séptimo Transitorio de la Ley N°21.074.*
- 2.- Los criterios establecidos en las bases diseño, calidad, viabilidad, la necesidad de fortalecer a proyectos con otro tipo de soporte a nivel local, y radios comunales menores que no han sido beneficiadas.*
- 3.- Que el puntaje mínimo o “de corte”, de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4 (cuatro) puntos.*
- 4.- Que se tomaron en cuenta proyectos con Impacto Social y Cobertura Territorial, como así mismo, la cantidad de postulaciones de años anteriores de algunos medios.*

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstención (1): José Zamora Silva.

Inhabilitación (1): Miguel Ángel Contreras Maldonado.

Inhabilitación Parcial (1): Gustavo Kausel Kroll (Se inhabilita en la iniciativa "Primera Nota", diario electrónico)

La Sra. Presidenta agradece y expresa que corresponde a la Comisión N°2 ofrece la palabra a su Presidente.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

El Sr. Aceitón, saluda a los Consejeros y Consejeras, a los jefes de división, expresa que por esta semana no hay informes.

COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO

El Sr. Flores, expone el informe de la Comisión de fecha 16.06.2021 (**ANEXO N°03**), el cual versa sobre los siguientes Mensajes:

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°216.-

Mensaje N°216 del 02.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Servicio de Registro Civil e Identificación", comuna de Gorbea.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado Calle Ramón Freire N° 590, comuna de Gorbea, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 104,13 m2., graficado en el Plano Ministerial N° 09107-24.726-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 216, de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Servicio Registro Civil e Identificación", quienes requieren el inmueble para el funcionamiento de las Oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación

Mensaje N° 239, del 09.06.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita Concesión de uso Fiscal de corto plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada "Junta de vecinos Parque Costanera" comuna de Temuco.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°239.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado en Camino Público a Cajón, Km. 4, singularizado como Lote 8, comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 8.647,04 m2., graficado en el Plano Ministerial N° 09101-24.428-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 239, de fecha 09 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Junta de Vecinos Parque Costanera", quienes requieren el inmueble con la finalidad de desarrollar diversos proyectos sociales, con el funcionamiento de una cancha de fútbol, bicigrós, plantación de árboles, entre otros.

Mensaje N° 238, del 09.06.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita Concesión de uso Fiscal de corto plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada "Cuerpo de Bomberos, nueva Imperial." comuna de Nueva Imperial.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°238.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Chol Chol N° 355, comuna de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, singularizado como Sitio 1, de una superficie de 537,22 m2., graficado en el Plano Ministerial N° 09111-20.833-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 238, de fecha 09 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial", quienes requieren el inmueble con la finalidad de llevar a cabo la construcción de un nuevo Cuartel de Bomberos en la comuna que albergue a la Tercera Compañía de Bomberos de la comuna, cuya especialidad es el rescate subacuático para lo cual resulta de especial utilidad la ubicación del inmueble toda vez que colinda con el principal río de la comuna lo cual permitiría contar con un embarcadero en el cuartel.

La Sra. Presidenta agradece y expresa que corresponde a la Comisión N°4 ofrece la palabra a su Presidente.

COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS

El Sr. Contreras, reitera los saludos a quienes participan de esta reunión, expone el informe de la Comisión de fecha 14.06.2021 (**ANEXO N°04**), el cual versa sobre los siguientes Mensajes:

Mensaje N°232 del 04.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, "propone proyecto Fril que indica, con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo core n° 1.832". Proyecto: "mejoramiento áreas verdes distintos sectores y entubamiento tramo canal weber Villarrica", comuna de Villarrica, por un costo total de m\$30.000 (treinta millones de pesos).

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°232.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 232, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019561	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES DISTINTOS SECTORES Y ENTUBAMIENTO TRAMO CANAL WEBER VILLARRICA	VILLARRICA	30.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				30.000.-

Mensaje N° 208 del 02.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, “solicita pronunciamiento del consejo regional sobre materias referidas en los arts. n° 8 y 9 ter de la ley n°19.300 ley sobre bases generales del medio ambiente.” Proyecto: “proyecto parque fotovoltaico el rincón” en su forma de declaración de impacto ambiental (dia). comuna: Villarrica

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°208.-

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 208 de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto “: “PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO EL RINCON” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna de Villarrica.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

Mensaje N°209 del 02.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, “solicita pronunciamiento del consejo regional sobre materias referidas en los arts. n° 8 y 9 ter de la ley n°19.300 ley sobre bases generales del medio ambiente”. Proyecto: “proyecto parque fotovoltaico Loncoche” en su forma de declaración de impacto ambiental (dia). Comuna: Loncoche.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°209.-

Se acuerda, sobre el Mensaje N°209 de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: “PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LONCOCHE” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Loncoche

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

Mensaje N°217 del 02.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, “solicita pronunciamiento del consejo regional sobre materias referidas en los arts. n° 8 y 9 ter de la ley n°19.300 ley sobre bases generales del medio ambiente.”

Proyecto: “proyecto parque fotovoltaico la punta” en su forma de declaración de impacto ambiental (DIA). Comuna: Villarrica.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°217.-

Se acuerda, sobre el Mensaje N°217 de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: “PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LA PUNTA” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Villarrica

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.-

Mensaje N°218 del 02.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que “solicita pronunciamiento del consejo regional sobre materias referidas en los arts. n° 8 y 9 ter de la ley n°19.300 ley sobre bases generales del medio ambiente”. Proyecto: “proyecto parque fotovoltaico el sauce” en su forma de declaración de impacto ambiental (DIA). Comuna: Los Sauces.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°218.-

Se acuerda, sobre el Mensaje N°218 de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: “PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO EL SAUCE” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Los Sauces

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.-

Mensaje N°219 del 02.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que “solicita pronunciamiento del consejo regional sobre materias referidas en los arts. n° 8 y 9 ter de la ley n°19.300 ley sobre bases generales del medio ambiente”. Proyecto: “PMGD Renaico 2” en su forma de declaración de impacto ambiental (DIA). Comuna: renaico.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°219.-

Se acuerda, sobre el Mensaje N°219 de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: “PMGD RENAICO 2” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Renaico

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.-

Mensaje N°225 del 04.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita pronunciamiento del consejo regional sobre materias referidas en los arts. n° 8 y 9 ter de la ley n°19.300 ley sobre bases generales del medio ambiente. Proyecto: proyecto “Parque Fotovoltaico La Escuela” en su forma de declaración de impacto ambiental (DIA). Comuna: Loncoche

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°225.-

Se acuerda, sobre el Mensaje N°225 de fecha 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por 19 votos a favor y 1 abstención, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LA ESCUELA en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Loncoche

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.-

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Gilda Mendoza Vásquez.

El Sr. Contreras, quiere dejar en conocimiento del Pleno y solicita un pronunciamiento más que nada político del Consejo de una alerta SOBRE una resolución del CEA que reactiva un proyecto que ha estado originando serios problemas, muchos comentarios reacciones de la zona precordillerana de la región de La Araucanía que tiene que ver con Melipeuco Ríos Libres, Esta es una alerta sanitaria una resolución del CEA recreativa del proyecto de la Central en el Triful Triful. Realiza un poco de historia y expone que para recordar esto comenzó el año 2012 donde ingresó al servicio de evaluación ambiental CEA el proyecto central de pasada El Rincón, que busca ubicarse ahí en el Triful Triful, ahí está el Conguillío, Coyamento un gran fundo que existe en esa zona. De inmediato las comunidades Mapuches, la ciudadanía, así como, los Alcaldes mostraron su oposición a este proyecto el cual tendría un grave impacto en el territorio por los siguientes motivos; es un lugar sagrado para el pueblo Mapuche, es un lugar de recolección de plantas medicinales para Machis de todo el Walmapu, afectaría también de forma irreversible el patrimonio rural del territorio, todo lo que es el paisaje, afectaría de forma graves el turismo, significa un deterioro para la conservación de los ríos ecosistemas asociados. En enero del 2018 el proyecto se votó por la Comisión de evaluación ambiental del CEA, siendo rechazado por Unanimidad, pero algo ocurrió en marzo del 2018, un empresario dueño de este proyecto que se llama Manuel Madrid apeló al comité de Ministros, y en agosto del 2019 el comité de Ministros entre cuatro paredes, porque no puede decir otra cosa, y sin oír los argumentos técnicos del CEA, ni las posturas de las comunidades indígenas, tampoco del Municipio ni de la ciudadanía, aprobó el proyecto. Entonces salió con fecha 10 de junio la resolución que lo hace oficial, lo quiere dejar instalado como tema, expresa que es el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, solicita que nosotros como consejeros se tenga un pronunciamiento político ante este gravísimo tema.

La Sra. Presidenta, le expresa al señor Contreras, que este es un tema que debe verlo en Comisión y trabajarlo en Comisión, porque se necesita mayores antecedentes, otorga la palabra.

El Sr. Carrasco, respalda al presidente de la Comisión a don Miguel Ángel Contreras un pronunciamiento como Consejo Regional y en segundo lugar acoger lo que plantea la Presidenta porque se pueden conjugar dos cosas importantes, una el tema del pronunciamiento que lo apoya ahora y en segundo lugar para que esto no sea solamente una declaración pública, sino que sea un tema más de fondo, que se puedan traspasar estos antecedentes a la Comisión para que pueda ser analizada en mayor profundidad y hacer todos los seguimientos, invitar a quién se tenga que invitar, es un tema tan importante como lo ha planteado el Consejero, en definitiva apoya el voto político que plantea el consejero Contreras y segundo se discuta como lo plantea la Presidenta en mayor profundidad para que esto no solo sea una declaración pública en la Comisión.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, expresa que complementando lo que decía el Presidente de la Comisión cuatro, no solo está el tema ético y turístico, sino que el tema ecológico de un impacto que ya sería irreparable, el Comité de Ministros ha aceptado esta declaración solamente porque la empresa dijo que iba a establecer medidas de mitigación, por dar solamente dos ejemplos, hay una especie de una rana endémica en el lugar, y obviamente las van a afectar y lo que dice la empresa es que van a pescar las ranitas y las van a llevar a otro lado, respecto a cierta flora dicen que si destruyen diez árboles van a plantar doscientos, obviamente incluir dentro de esta situación y se compromete porque está trabajando en un recurso de protección al respecto y también aportar a la Comisión y al pleno si quiere o al colega que lo requiera la información más precisa de toda esta situación que está generando un impacto ambiental que, si se llega a ejecutar la obra, va a ser de un daño irreparable con lo único que ha expresado la empresa simple y medianas medidas de mitigación.

El Sr. Zamora, parte de lo que iba a sugerir lo contestó don Juan Pablo Jaramillo en el sentido de que una orden de no innovar, un recurso de protección para mientras se puede profundizar en la temática aquellos que lo desconocemos, además, pedir también cual fue el informe que hizo el CEA en su oportunidad y que de momento mientras ese informe no sea sustancialmente mejorado y logre aceptación de las comunidades afectadas, de la Municipalidad de Melipeuco, de la cámara de turismo de Melipeuco, y otras instituciones a las cuales se les debiera pedirle la opinión, haya una orden de no innovar, en ese sentido don Juan Pablo Jaramillo está en ese camino y solamente le gustaría si le pudieran enviar los antecedentes y si se pudiera consultar las opiniones a estas instituciones para también incorporarlo a nuestra información.

El Sr. Sandoval, saluda a los presentes, se suma al requerimiento, al respaldo de lo que plantea el presidente de la Comisión y efectivamente acá desde lo político y la expresión territorial y popular que tiene este Consejo Regional, sin duda amerita rechazar políticamente por unanimidad este tipo de proyectos, el 2018 este tipo de iniciativa fue rechazada por unanimidad por el CEA, fue rechazada ampliamente a través de la consulta indígena, y después el Sr. Madrid apela al comité de Ministros para revertir esta situación, y la pregunta que cae aquí es la siguiente; o estamos por el desarrollo o por el tipo de desarrollo que definen Ministros a kilómetros de acá, autoridades transitorias y designadas versus el desarrollo que define la región, y ahí está el debate hoy día, precisamente muchos de los informes que lee el presidente de la Comisión apelan en esos informes que aún la región adolece de muchos instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, y se sigue pronunciando en iniciativas que afectan a los territorios, acá este gobierno le está metiendo mano a la política de ordenamiento territorial, como viene la bajada, desde el punto de vista que quiere establecer lineamientos y no zonificación del territorio rural que precisamente están todos los bienes naturales que se busca resguardar y proteger y sobre todo los servicios eco sistémicos que entregan estos bienes a toda la humanidad, a todo lo que es sistema, entonces es fundamental que esta institucionalidad sea transformada completamente en los cuerpos comunales, en el proceso constituyente y al mismo tiempo avancemos, y ya se está haciendo a través de la Comisión y este gobierno regional, en este instrumento que debe ser de zonificación y obviamente vinculante, no meterle la mano al concepto vinculante desde el punto de vista de la expresión que van a tener las fuerzas vivas en cada uno de los territorios, cámaras de comercio, organizaciones de turismo, comunidades, juntas de vecinos, municipios, etcétera, es el momento de transferirle todo el poder a los territorios y ese instrumento el que debemos obviamente impulsar con mucha fuerza para terminar con este tipo de proyectos invasivos y terminar con los conflictos, entregarles certeza al privado y también definir donde van a estar en alguna parte las zonas de sacrificio, pero no puede ser que hoy día se tenga una serie de iniciativas de inversión donde hay conflictos, donde ha perdido la vida mucha gente, y bueno obviamente ahora se viene la movilización, el día viernes una gran marcha, el otro viernes otra en Temuco, las comunidades a través de la luz María Huenupi, se está con el abogado Sergio Millamán iniciando una presentación en los tribunales ambientales y bueno hace siete años se votó Hidroaysén, y el país no ha sufrido ningún apagón. Acá vamos a revertir entre todos este proyecto que no es bienvenido en el territorio regional, y al mismo tiempo invitar al nuevo Gobernador Regional a defender a la región y a los territorios, a pronunciarse categóricamente y al mismo tiempo a todos los nuevos Alcaldes de la cuenca del Toltén del Trancura, Jacqueline Romero en Pitrufulquén, el Alcalde de Cunco, el nuevo alcalde de Melipeuco, y todos los Alcaldes abrir esta mesa territorial de una cuenca de Municipios que defiendan efectivamente los intereses de las comunidades y de los bienes naturales que poseemos en nuestra región, agradece la intervención del presidente de la Comisión y respaldamos esta iniciativa, muchas gracias.

La Sra. Soto, expresa que quiere felicitar al consejero miguel ángel contreras presidente de la Comisión de medio ambiente puesto que ha traído este importante tema al consejo, efectivamente el salto Truful Truful es un patrimonio de la comuna de Melipeuco, un santuario natural y por tanto se debe estar al lado de la comunidad, de las autoridades comunales, como el concejal Rene Epulef que también ha levantado este tema representando a la ciudadanía, con esto quiere decir que apoya plenamente que hoy día se pronuncie el consejo regional con un voto político con una presentación respecto de este tema, y por supuesto manifestar todo el apoyo para que esto avance, le parece muy relevante lo mencionado por la Presidenta de que se estudie este tema en la Comisión cuatro con mayor profundidad, que se vaya a terreno, que se converse con las comunidades de forma tal vean que el consejo regional está apoyando su gran necesidad

de proteger este santuario natural y en ese contexto solicitar al presidente de la Comisión cuatro, recordemos que hace un tiempo atrás nos pronunciamos en contra como consejo regional respecto de la subestación Metrenco, donde también hay comunidades que se sienten muy afectadas porque no tuvieron ningún tipo de participación en conocer este proyecto y menos en el avance, así es que poder incorporar también la subestación Metrenco para este trabajo en profundidad de la Comisión cuatro, muchas gracias.

El Sr. Mondaca, se suma a las palabras de los colegas, y también agradece al presidente de la Comisión por la preocupación, expresa que hoy día debemos preocuparnos porque muchos de estos proyectos, quizás desde lo técnico, desde lo que ha conocido a lo mejor algunas autoridades en su formación profesional, ven la energía sustentable un futuro para el desarrollo del país, pero la verdad es que nos dice la experiencia, al menos en este consejo regional, es que estos proyectos que son bueno dentro de lo técnico, que son buenas alternativas de buscar las fuentes de energías para el futuro, tienen un grave error que impide que puedan ver la luz estos proyectos y es que es la forma en que llegan a instalarse a la región de La Araucanía, y ese es el principal problema, las empresas llegan imponiendo un proyecto a los territorios, no hay consulta en el entorno, no se replican modelos de otros países donde, además, del tema productivo de energía se genera también, un entorno de desarrollo para el territorio para las personas que ahí viven, y eso no pasa en la región de La Araucanía, los proyectos que muchas veces en su grueso hemos rechazado es porque precisamente quienes formulan los proyectos lo hace de forma deficiente, además, hacen una llegada al territorio haciendo daño y atentando contra la cohesión social, dividiendo comunidades, realizando delitos como cohecho, etc., por lo tanto, se ve que en los últimos años en la región de La Araucanía hemos tenido una oposición a estos proyectos y ha sido principalmente por la forma como estos se pretenden instalar en la región de La Araucanía, hemos visto mucho, se vienen pronto, ahí está este parque de energías renovables en Loncoche donde también hay oposición de la comunidad, sin ir más lejos hay proyectos que se confluyen en comunas cercanas acá de Temuco, etc., entonces, esto más que un caso en separado es un conjunto de situaciones que se está generando, además, cree que muy pocas veces hemos visto que todos los servicios cataloguen negativamente una inversión y un proyecto como éste, y si lo hicieron de esa forma es porque habían antecedentes para hacerlo, y que esto se trate de subsanar en Santiago con gente que no conoce el territorio, que no le importa porque uno lo puede ver a través de las políticas nacionales, que no hay interés en el territorio, más encima con un gabinete que es el peor evaluado de los últimos años, cree que sin duda atenta contra el trabajo que estamos realizando, atenta contra el desarrollo turístico, contra el desarrollo cultural, y todos decimos que La Araucanía debe ser la capital del Turismo, y quiere decir que nadie se va a venir a tomar fotos sentados en una hidroeléctrica donde antes había un salto, donde antes habían paisajes originarios, entonces, nosotros como Gobierno Regional tenemos que alzar la voz en este tema y expresa que se está trabajando bien en las políticas que hemos trabajado, la revisión de la estrategia regional de desarrollo, y ahí hay que tomar una definición, cuando estos proyectos se han presentado y se presentan de la mala forma en que lo hacen, puedan tener la negativa no solo de un pronunciamiento sino que vayan en contra de los lineamientos que tiene la región de La Araucanía, se manifiesta disponible para apoyar el trabajo del presidente de la Comisión.

La Sra. Presidenta, estando en bastantes puntos de acuerdo, en otros hay algunas críticas infundadas que no corresponden, es mejor ser más profesional en esto, tiene la palabra el consejero Sandoval.

El Sr. Sandoval, expresa que parece que había alguien antes de su palabra, no sabe si había alguien antes.

La Sra. Presidenta, no diga no más.

El Sr. Sandoval, expresa que sumándose también a lo que planteó el consejero Carrasco entorno a que la Comisión a lo mejor en más detalle, ver alguna acción más administrativa, técnica e incidente ante el comité de ministros, el procedimiento interno que tiene el comité de ministros establece también la posibilidad por oficio ellos pueden invalidar su decisión, es un artículo cincuenta y tres que permite la invalidación, así es que a lo mejor, podríamos justo con este acuerdo de rechazo, podríamos oficiar al comité de Ministros como Consejo Regional de La Araucanía, que a través de las facultades y atribuciones que tiene el propio

comité de Ministros se invalide esta decisión a solicitud de este Consejo Regional y de este pleno, muchas gracias.

La Sra. Presidenta agradece al consejero Miguel Ángel Contreras haber tocado este tema pero sigue pensando que tiene que ir a Comisión porque necesitamos todos mayor información, información concreta en cuanto a documentación y poder hacer los contactos pertinentes, al menos yo me quedo con eso y eso es lo que voy a aprobar, que la Comisión siga su trabajo y que podamos participar todos los que tengamos interés en esta información que necesitamos para tomar alguna otra decisión.

El Sr. Contreras solamente para finalizar agradece a cada uno de los consejeros, que intervinieron, cree que todos están en la misma línea y lo encuentra muy importante por la región, solo solicita el pronunciamiento de este proyecto Presidenta, y además, el compromiso de esta Comisión de Medio Ambiente de estudiar, revisar en lo jurídico y ambiental, para este y otros proyectos de esta naturaleza, agradece y no hay más intervenciones por su parte, gracias.

La Sra. Presidenta vuelvo a insistir estoy por aprobar que pase esto la Comisión, usted hizo una propuesta, el Consejero Marcelo Carrasco acogió la propuesta suya y la mía, a si es que yo vuelvo a insistir, así es que está clara la postura y la petición del Consejero Marcelo Carrasco que resume y esa sería, no sé, para mi hubiese sido mejor votarla por separado pero sometamos a votación, yo voy a dar mi explicación me voy a abstener, justamente porque yo necesito más informaciones, no voy hacer una apreciación ni voy a votar sin tener más conocimiento, muchas gracias y por favor don Jared tome la votación.

Sr. Secretario ejecutivo, sometemos a votación la propuesta del presidente de la Comisión presidenta.

La Sra. Presidenta expresa que es que el presidente de la Comisión y el Consejero Marcelo, hizo una ampliación de esa petición don Jared.

El Sr. Carrasco, expresa que en su última intervención el consejero recoge ambas, que el consejo rechaza la instalación de este proyecto y segundo que esto va a pasar a la Comisión para ver todos los aspectos desde el punto de vista jurídico y ambiental y ahí poder generar todas acciones que sean necesarias informadamente por parte del consejo regional.

La Sra. Presidenta expresa que agradece la aclaración consejero Carrasco, pero yo no puedo rechazar y después pedir información, primero tengo que tener la información para poder aprobar o rechazar, que pase a votación no más en esas condiciones, no se preocupe.

El Sr. Sandoval, expone que quisiera invitar a la presidenta a sumarse al rechazo, en qué sentido, de tomar postura política si estamos o no a favor de estas iniciativas en nuestra región y en los territorios.

La Sra. Presidenta, expresa que yo no necesito que nadie me esté aclarando la postura que voy a tener consejero, así es que le agradezco en todo caso.

El Sr. Sandoval, expresa que quiere decir algo para terminar la idea, nosotros también como algunos consejeros regionales cuando nos piden votar Mensajes que llegan sobre el pleno y que tampoco hemos leído por eso también nosotros pedimos los detalles como usted lo pide, pero esto es una señal mucho más clara más contundente más sólida como lo plantea el Presidente de la Comisión pero bueno es su postura, se respeta, pero sin duda, hubiera sido notable que la presidenta de este consejo regional pudiera también sumarse al rechazo de esta iniciativa, muchas gracias.

La Sra. Gutiérrez, expresa que escuchando todos los argumentos, en este minuto también se va a abstener y la verdad es que cree que acá uno es responsable absolutamente de la propuesta si aprueba o rechaza y nadie, ninguno de los colegas puede exigir un voto político o una decisión política, en esta oportunidad se va abstener y puede estar en acuerdo o en desacuerdo, más bien está en desacuerdo en algunas de estas políticas sin duda, pero necesita más antecedentes, no puedo hoy en día aprobar, lo que sí, obviamente concuerda con la solicitud que está haciendo el consejero Miguel Ángel, de que esto se vea en la Comisión, porque ahí sin duda, van a estar todos los antecedentes, no

cree que sea una burla al territorio y no cree que es la intención de ninguno de los consejeros. Siente que acá hay que tener más antecedentes, si en algunas oportunidades no tenemos acceso a algunos antecedentes por los cuales yo por decir una palabra reclamo, porque no están todos los antecedentes y muchas veces se ha tenido que abstener por lo mismo, sin embargo hoy día cree que es necesario recabar más antecedentes y en ese sentido también se abstiene, gracias.

La Sra. Presidenta agradece y solicita al Secretario ejecutivo la votación.

Sr. Secretario ejecutivo, sometemos a votación la propuesta del Consejero Contreras y del Consejero Marcelo Carrasco.

Se acuerda, por 15 votos a favor y 5 abstenciones, rechazar Resolución del CEA que reactiva la ejecución del proyecto de la Central en el río Triful Triful en la comuna de Melipeuco; y pasar a la Comisión N° 4 "Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios" el tema, para ver todos los aspectos desde el punto de vista jurídico y ambiental, y así poder generar, informadamente, todas acciones que sean necesarias, por parte del Consejo Regional.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Ítalo Castagnoli Leonelli, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Gilda Mendoza Vásquez, Carmen Phillips Sáenz y Genoveva Sepúlveda Venegas.

La Sra. Presidenta consulta al Sr. Contreras si tiene más informe.

El Sr. Contreras expresa que solo le queda agradecer, será un tema a trabajar, me comprometo con Comisión e invitarlo a todos ustedes que estemos muy atentos porque se nos vienen muchos proyectos de esta naturaleza, gracias por la atención de todos.

La Sra. Presidenta agradece y expresa que corresponde a la Comisión N° 5 ofrece la palabra a su Presidente.

COMISIÓN N° 5: "ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO"

El Sr. Mondaca expresa que no hay informe.

La Sra. Presidenta agradece y expresa que se pasa a la Comisión N° 6 ofrece la palabra a su Presidenta.

COMISIÓN N°6: "EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD"

La Sra. Mendoza, en primer término, saluda a todos los consejeros y consejeras regionales, y todos los funcionarios adheridos a esta reunión. Expone el informe de la Comisión de fecha 07.06.2021 (**ANEXO N° 05**), el cual versa sobre el siguiente Mensaje:

Mensaje N° 200 del 02.05.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita Aprobar Mensaje que rectifica RATE proyecto "Mejoramiento de la Escuela E- 77 Gustavo Vásquez Díaz". Comuna de Los Sauces en conformidad a los acuerdos 2.491 y 2.505, por un monto de M\$ 185.787.-

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°200.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 200, de fecha 20 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que rectifica RATE del proyecto que se indica, incluido en Acuerdo N° 2491 y 2505 de septiembre de 2020 del Consejo Regional, conforme a la siguiente estructura financiera:

CODIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40019783 31.02 (DISEÑO)	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA E-77 GUSTAVO VASQUEZ DIAZ, LOS SAUCES	CONSULTORIAS	180.675	PROGRAMA 02 DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, AÑO 2021 Y POSTERIOR.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.112	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			185.787	

Mensaje N° 241 del 15.06.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita Aprobar Mensaje que propone iniciativa Construcción de Unidad de Oncología Integral, de La Araucanía, Etapa Diseño.

La Sra. Mendoza, agradece a la Sra. Presidenta y señala que pasara a informar uno de los temas más relevantes del Consejo Regional y agradece a los diversos Intendentes de la región y a todos los señores y señoras Consejeras que han apoyado muy fuerte a la Comisión de Salud a ella como Presidenta con respecto al tema de nuestro gran diseño del Centro Oncológico de la región de La Araucanía, este día pude informar a esta Comisión, del término del perfil completo del diseño Centro Oncológico para La Araucanía que va a abarcar a las treinta y dos comunas de la región, un proyecto anhelado de muchos, muchos años y que nunca se había podido concretar como ahora terminando con un perfil, con una región que nos dice que es la región con más cáncer del sur de Chile y si se compara desde Valdivia al sur seguimos siendo los número uno de cáncer en el sur de Chile, por lo tanto es imperativo que se pueda sacar adelante el centro oncológico, aunque ya hace más de tres años que se iniciaron como Comisión y se reunieron y pudieron trabajar y darse cuenta de la necesidad de terminar con todos los problemas de la lista de espera de nuestros paciente, sobre todo en radio terapia y se tenía que esperar que la región de los ríos ayudara con nuestros pacientes. Señala a los consejeros que este perfil, que obtuvo RS, consiste en el desarrollo de arquitectura y especialidades de concurrentes en la construcción de la unidad oncológica integral de la región de La Araucanía, según el siguiente programa médico arquitectónico, administración de accesos y recepción, consulta de especialidades, alivio del dolor y cuidados paliativos, oncología médica y quimioterapia, imagenología, donde se tendrá un resonador especial para nuestros pacientes de cáncer, aislados de los otros que están en pabellones y también escáner, radioterapia, señalando que quiere hacer una especificación atenuada, indicando que debido a la gran cantidad de pacientes oncológicos, tendrán cuatro aceleradores lineales y que hoy día La Araucanía cuenta con solo dos aceleradores privados, uno en ICOS y otro en la clínica alemana, los cuales no cuentan con la misma tecnología de los que se adquirirán, por lo cual la radioterapia se dará en nuestra región y los pacientes no tendrán que viajar hasta Valdivia, medicina nuclear, anatomía patológica, deteniéndose e indicando que este Consejo Regional ha apoyado todo el recambio de la unidad de patología nuclear por más de mil trescientos millones, lo que equivale a que estos equipos estén llegando en noviembre o en diciembre donde todos los consejeros regionales estarán invitados para conocerlos y ver cómo operan, toma de muestra, farmacia oncológica, para nuestros pacientes de cáncer y recintos técnicos, comedores para los funcionarios que van a trabajar en esta gran torre que estará ubicada por la calle Rodríguez, agregando a esto circulación de muros, señalando que esto corresponde a muros con ochenta por ciento que se refiere a cuatro bunkers, donde se instalaran los aceleradores, bunkers con tecnología especial por lo que significa la radioterapia, circulación de paredes del cincuenta y siete por ciento, circulación que corresponde a las otras paredes del edificio y eso abarcara un total de once mil trescientos cuarenta y siete metros cuadrados construidos, por lo cual ella como consejera,

adelantándose, habla con el Ejecutivo, donde propone, como todo esto está en un Convenio de Programación con el ministerio MINSAL y nuestra región, donde propone rápidamente buscar el diseño y financiar el diseño, por lo cual se accedió muy rápidamente para ganar tiempo, pues la confección del diseño durará 18 meses, por lo cual se va ganando mucho tiempo al hacer todo esto muy rápido. Añade que el Mensaje N° 241 del 15.06.2021, que propone nueva iniciativa de construcción de la unidad de oncología integral de la región de La Araucanía, con cargo al programa 02 de inversiones del gobierno regional de La Araucanía año 2021 y posterior, Construcción de la unidad de oncología integral de la región de La Araucanía, consultorías por seiscientos nueve millones, trescientos cuarenta mil pesos, esa es la propuesta del diseño estimada presidenta, para nuestro gran centro oncológico, que Dios quiera durante los próximos años lo veamos consolidado con un gran diseño para todos nuestros pacientes. Señala la Consejera que quiere agradecer infinitamente como Presidenta de la Comisión de Salud a todos sus distinguidos y distinguidas colegas integrantes de la Comisión, a la señora Carmen Phillips, a don Miguel Ángel Contreras, a la señora Ana María Soto, a don Rolando Flores, Don Ítalo Castagnoli, Don Tomas de la Maza, quien fue Presidente de esta Comisión durante el año 2018 con quien se trabajó codo a codo para sacar este proyecto adelante. Señala que sabe que hoy a muchos de ellos les embarga la emoción como el día lunes cuando ella les informó, como también al equipo médico, también a todos los profesionales del gobierno regional y también del Servicio de Salud Araucanía Sur que también lideró este proyecto, señalando que este proyecto fue hecho casi íntegramente por profesionales de la región, que hoy día está siendo referente para otras regiones, que van a postular también a estos proyectos de oncología, dado que posterior a esto se aprobó la ley del cáncer, pero quiere decir que nosotros vamos muy avanzados en esto, señalando que durante estos tres años de sacrificio de esfuerzo y de trabajo de esta Comisión y de todos los consejeros integrantes, incluyendo a aquellos que hoy día no están en la sala, nos han apoyado siempre desde el inicio con los pacientes del cáncer, señala estar muy agradecida como Presidenta de la Comisión de salud y ver por fin ya concretado el perfil, que costó mucho sacarlo, porque es muy complejo y la verdad que ver este diseño puesto en esta sala para ser aprobado por ustedes señores y señoras consejeros regionales, cree que habla muy bien por la preocupación de la salud de las personas y porque sobre todo tenemos que luchar por bajar los índices del cáncer de nuestra región, da muchas gracias a la señora presidenta y solicita someter a votación el mensaje y manifiesta sus eternos agradecimientos a cada uno de los consejeros.

La Sra. Presidenta, agradece a la consejera y felicita a la presidenta de la Comisión por su empeño y trabajo y señala que con mucho gusto están apoyando este hermoso aporte a la salud de nuestra región. Se solicita la palabra y la Presidenta la otorga.

Sra. Carmen Phillips, agradece a la Sra. Presidenta y señala que le gustaría hacer un poco de historia en esta lucha por sacar el centro oncológico, indicando que junto a la Consejera Mendoza y el Consejero Contreras, se reunieron con el Intendente Mayol y le expusieron las debilidades en la región en el tratamiento del cáncer y recuerda que el Intendente les manifestó que como era posible que los pacientes se fueran a atender a Valdivia, a parte, el servicio de salud es esa oportunidad estaba cancelando veinte atenciones mensuales tanto en el ICOS, como en la clínica Alemana, se acuerda que el intendente señaló que eso se debía llevar a efecto, pero de ahí en adelante se empezó a trabajar es este centro oncológico y quiere resaltar la ardua labor y la incansable dedicación que ha tenido la Consejera Mendoza que nos ha compartido a los miembros de la Comisión, quiere felicitar a la Consejera que ha trabajado con la Seremi de Salud y el Ministerio y su labor ha sido incansable, le reitera las felicitaciones señalando que cree que la han acompañado en la maratónica lucha por lograr el Centro Oncológico que será ejemplo para las futuras construcciones relacionadas con esta patología que afecta a la población de nuestra región, le agradece el haberla incorporado, señala que cuenta con su apoyo y que siempre estará disponible para temas tan importantes de salud, agradece a los consejeros de la Comisión y especialmente a la Presidenta.

La Sra. Presidenta agradece a la Consejera Philips y otorga la palabra al Sr. Mondaca.

El Sr. Mondaca, agradece a la Sra. Presidenta y señala que se suma a las felicitaciones de los trabajos de la Comisión y de la Consejera Gilda Mendoza, aludiendo a la Historia el quisiera hacer un punto y señalar que todo este proyecto surge en un exitoso convenio de programación que se genera entre este gobierno regional y el ministerio de salud. donde fueron parte de este convenio de programación hace muchos años atrás, solo algunos de los más " viejos" de este consejo regional, creo hace muchos años atrás y en el primer periodo de este consejo regional le correspondió al consejero ser representante del consejo ante este Convenio, en donde se había paralizado en algunas administraciones este proyecto del Centro Oncológico y pese a la diferencia que hubo y los retrasos que hubo en ese Convenio, hoy día podemos ver como uno de los elementos más importantes para las salud de las personas que además aprovecha el tremendo sistema de infraestructura de salud que tiene la región de La Araucanía, que no es igual a todas las regiones, el consejero señala que la región de La Araucanía gracias a este convenio quedó dotada de la mejor infraestructura en materia de salud y eso se debe a la firma de este convenio de programación hace muchos años atrás, y quiere traer esto a colación, por que lamentablemente la falta de seriedad de algunas autoridades, impiden que convenios tan exitosos como este se puedan llevar acabo, y se refiere al desastroso resultado que han obtenido con el convenio de Obras Públicas, donde el actual secretario de la cartera, en su calidad de secretario ejecutivo de este convenio, jamás citó a los consejeros que representan a este consejo, para poder continuar con un convenio tan importante para la conectividad de La Araucanía. Reitera sus felicitaciones a la Consejera Mendoza, a la Comisión y al Consejo y señala que va a respaldar siempre los proyectos que provengan de la Comisión y felicita a quienes en el pasado tuvieron la iniciativa de crear este convenio que ha traído tan buenas noticias y nos ha dotado de una gran infraestructura en materia de salud.

Sr. Contreras, agradece a la Sra. Presidenta y señala que será bastante breve, señalando que se ha dicho todo y que en lo personal está bastante contesto y que va a traspasar una experiencia que quizás puede ser un poco " latoso", pero para que los que hoy estamos conectados, sepan que la comunidad de la región esta contentísima, señala que hoy vieron en la prensa a la Sra. Presidenta que aparecía dando este anuncio y también a la presidenta de la Comisión y relata que tuvo la oportunidad de conversar con el médico a cargo, que es un tremendo oncólogo, el doctor Osvaldo Yáñez, sostuvieron una conversación por más de cuarenta minutos hoy día, donde se está dando cuenta de esto que es maravilloso, extraordinario, que quizás partió un poco tímido y que en él, sin tener la experiencia y el manejo político que tienen algunos de sus demás colegas, como logran entrelazar y sacar adelante temas tan importantes y eso es bueno, seguir los pasos de los que más saben para articular y llegar a esto que finalmente partió siendo un proyecto modesto, tímido y les voy a comentar que durante la conversación que sostuvieron con el doctor Eduardo Yáñez, el encargado y jefe del centro oncológico, señaló que este centro será integral de oncología, más de tres mil metros cuadrados de construcción y que eso no es menor y que esta es la primera etapa, de aprobar el diseño por M\$ 610 y que Dios quiera, señalando que él no sabe que las nuevas autoridades que se suman o que van a venir, o que muchos de ellos quizás no van a participar, pero se dio tremendo pie y que eso lo deja contento, feliz, realmente, por el trabajo de la Comisión y muchas otras autoridades transversalmente, se han ido sumado disputados montón de gente, esto es apolítico, esto no tiene nada que ver con uno u otro gobierno, esto se venía conversando hace mucho tiempo, así es que felicitaciones a quien le toque inaugurar y cortar la cinta, que sepa que esto ha sido un trabajo largo y de mucha gente, así es que manifiesta nuevamente su felicidad por este centro integral de oncología de la región y que en cuatro años más con suerte se pueda estar funcionando, mínimo, agradece a la presidenta y señala finalmente que este proyecto lo tomó como una bandera de lucha personal.

Sra. Ana María Soto, agradece y señala que primero que todo quiere felicitar el trabajo de este consejo regional, de la Comisión salud de la cual es parte y por supuesto de la presidenta de la Comisión la Sra. Gilda Mendoza que ha empujado este proyecto de forma tal que hoy día cuentan con esta enorme noticia que alegra muchos corazones de vecinos de la región, señala que ella fue consejera en el primer periodo, y que no olvida cuando se reunieron con dirigentes de esta comuna y otras aledañas, cuando los dirigentes les señalaron que llevaban tanto tiempo en esto y que veían en ellos una esperanza, eso recuerda y muchos de ellos se emocionaron cuando les dieron el tiempo y les escucharon

la problemática y el buscar alternativas de solución, por ello hoy se siente muy contenta y nuevamente recuerda y señala que hay cientos de vecinos que requieren ayuda en sus tratamientos de cáncer, reitera sus felicitaciones, especialmente a la Consejera Mendoza.

La Sra. Presidenta agradece y otorga la palabra.

La Sra. Mónica Rodríguez, agradece a la Sra. Presidenta y señala estar emocionada y contenta de poder escuchar esta noticia y poder votarla y saluda en primera instancia a la Presidenta de la Comisión, ha sido una tremenda propuesta y poder trabajarla con intensidad y junto con ello todos los integrantes de la Comisión, cree que este proyectos muy necesario, sobre todo para la provincia de Malleco, cree que por eso lo recepcionan de tan buena manera, en términos que es una tremenda iniciativa que va ayudar a mucha gente. Señala que en Malleco hay demasiadas personas con cáncer, principalmente de estómago y que esto es muy importante, porque anteriormente tenían que viajar permanentemente a Valdivia, los gastos y que toda la familia se involucra en esta enfermedad, por tanto cree que este centro integral de oncología va a ser una tremenda apuesta y de verdad agradece el empeño de la Consejera Mendoza y que cuando la señalan como la doctora del Consejo lo hacen con bastante afecto porque siempre está disponible para ver los temas de salud, con esa responsabilidad, con ese empeño, con ese ahínco que todos de alguna manera le reconocen y señala además, que estos temas tan relevantes es necesario que se divulguen en toda la prensa, para que la ciudadanía se entere de tan buenas noticias.

La Sra. Presidenta Agradece y solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje N° 241.-

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el mensaje N°241.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa, en su etapa de diseño, denominada “Construcción Unidad de Oncología Integral Región de La Araucanía”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 241, del 15 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando como se indica:

CODIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA) (RATE)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40006083 31.02 (DISEÑO) (RS)	CONSTRUCCION UNIDAD DE ONCOLOGÍA INTEGRAL REGIÓN DE LA ARAUCANIA	CONSULTORIAS	609.340.-	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			609.340.-	

La Sra. Presidenta agradece y expresa que se pasa a la Comisión N°7 ofrece la palabra a su Presidenta.

COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

La Sra. Rodríguez, saluda a todos los consejeros y consejeras regionales, a los funcionarios del Gobierno Regional, expone el informe de la Comisión efectuada el miércoles 16.06.2021 (**ANEXO N°06**), el cual versa sobre el siguiente Mensaje:

Mensaje N°223, de fecha 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N°1831. Proyecto: “mejoramiento y construcción feria intercultural trafquintuwue de Nueva Imperial”, comuna de Nueva Imperial, por un costo total para la etapa de ejecución de m\$95.000.-

La Sra. Rodríguez quiere agregar que este Mensaje también lo pidió expresamente el Consejero Marcelo Carrasco.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje.

Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°223.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 223, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019947	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION FERIA INTERCULTURAL TRAFQUINTUWUE DE NUEVA IMPERIAL	N. IMPERIAL	95.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				95.000.-

La Sra. Presidenta agradece y expresa que se pasa a la Comisión N° 8 ofrece la palabra a su Presidenta.

COMISIÓN N°8: “COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN”

La Sra. Soto saluda a los consejeros y consejeras, y a cada uno de los funcionarios que los acompañan en esta sesión de Pleno, expone el informe de la Comisión de fecha 08.06.2021 (**ANEXO 07**)

Mensaje N° 227 del 04.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyecto FRIL con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832. Proyecto Construcción Centro Comunitario Ancahual, Loncoche por M\$ 69.998.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje.

Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°227.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 227, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40011657	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ANCAHUAL, LONCOCHE	LONCOCHE	69.998.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				69.998.-

Mensaje N°228 del 04.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyecto FRIL con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832. Proyecto Construcción Sede DIBULCO, comuna de Lumaco por M\$ 56.810.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje.

Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°228.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 228, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40024649	CONSTRUCCION SEDE DIBULCO, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	56.810.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				56.810.-

Mensaje N°230 del 04.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyecto FRIL con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832. Proyecto Construcción Centro Comunitario Cherquenco, Vilcún, por M\$ 62.350.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje.

Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°230.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 230, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019995	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CHERQUENCO, VILCÚN	VILCÚN	62.350.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				62.350.-

La Sra. Soto expone que corresponde ver el Mensaje N° 242 aprobado ver en sala, da lectura al Mensaje:

Mensaje N° 242, del 16.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyectos Fondos concursables FNDR 6% año 2021, Municipalidades.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje.

Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°242.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 242, del 16 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, con cargo al presupuesto del año 2021, correspondiente a los proyectos de los Fondos Concursables de Cultura, Deporte y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Adulto Mayor y Seguridad Ciudadana, para Municipalidades, año 2021, individualizados en Anexo 1 (Anexo 08) adjunto, por un monto total de \$ 2.270.254.363.- (Dos mil doscientos setenta millones, doscientos cincuenta y cuatro mil, trescientos sesenta y tres pesos), anexo que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.

Se acuerda además, aprobar recursos para los proyectos que se indican en el Anexo 2 (**Anexo 09**), el que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo, correspondientes a iniciativas municipales aprobadas mediante Acuerdo N° 2046 el año 2020, con el propósito de regularizar sus rendiciones con cargo al presupuesto del año 2021, por un monto total de \$ 7.082.614 (Siete millones, ochenta y dos mil seiscientos catorce pesos).-

La Sra. Presidenta agradece y expresa que se pasa a la Comisión N° 9 ofrece la palabra a su Presidenta.

COMISIÓN N°9: “SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS”

La Sra. Phillips expone el informe de la Comisión N°09 de fecha 16.06.2021 el cual versa sobre el siguiente Mensaje:

Mensaje N°235 del 04.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar incremento a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores. Proyecto Construcción 3ra compañía de bomberos de Puerto Domínguez, Saavedra por M\$185.700.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje.

Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°235.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento, para el proyecto Construcción 3ª Cía. de Bomberos con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 235, de 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 INVERSIONES 2021 Y POSTERIORES M\$	NUEVO MONTO SOLICITADO M\$
30363280-0	CONSTRUCCION 3ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PUERTO DOMINGUEZ-SAAVEDRA	CONSULTORIAS	23.399.-	0.-	23.399.-
		EQUIPAMIENTO	10.758.-	0.-	10.758.-
		EQUIPOS	4.647.-	0.-	4.647.-
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.689.-	0.-	7.689.-
		OBRAS CIVILES	615.749.-	185.699.-	801.448.-
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			662.242.-	185.699.-	847.941.-

COMISIÓN N°10: “PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO”

El Sr. Kausel, saluda, expone que no hay informe en esta ocasión.

La Sra. Presidenta agradece y expresa que se pasa a la Comisión N° 11 ofrece la palabra a su Presidente.

COMISIÓN N°11: “RÉGIMEN INTERNO”

El Sr. Herrera saluda, informa que la Comisión no tiene hoy día informe..

La Sra. Presidenta agradece y expresa que se pasa a la Comisión N°12 ofrece la palabra a su Presidente.

COMISIÓN N°12: “GESTIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL”

El Sr. Hernández saluda a todos lo que están conectados, informa que no tienen informe.

La Sra. Presidenta, expresa que se pasa al punto Cuenta de la Presidenta.

3.- CUENTA PRESIDENTA

La Sra. Presidenta expone que corresponde ver las invitaciones, solicita al secretario ejecutivo verlas.

El Secretario Ejecutivo somete a votación las invitaciones.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:*

1. Carlos Fuentes C., Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, invita al Sr. Marcelo Carrasco C., Pdte. Comisión N° 1; a una reunión a realizarse el **jueves 03 de junio de 2021**, a las 8:45 hrs., en Oficinas del Gobierno Regional, calle M. Bulnes N° 590, Temuco; con el objeto de tratar temas referente al proyecto “Mejoramiento Calle 3 Poniente, entre 1 Norte y Pasaje el Pinar, Temuco”, el cual considera la reposición del Puente Pfeiffer.
2. El Sr. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a los (as) Consejeros (as) Genoveva Sepúlveda V., Gilda Mendoza V., Carmen Phillips S., Mónica Rodríguez R., Marcelo Carrasco C. y Alejandro Mondaca C.; a participar del Acto de Firma de Mensajes, que se realizará el lunes 07 de junio de 2021, a las 12:00 horas, en el Auditorium Ulises Valderrama, ubicado en el piso -1, del Edificio Intendencia.
3. Marta Villegas Cortez Coordinadora Regional de Calidad Unidad Control de Gestión Gabinete Seremi de Salud Región de La Araucanía invitación a la reunión del Convenio de Programación en Infraestructura en Salud (Minsal-Gore), que se llevará a cabo el día **martes 08 de junio de 2021 a las 11:00 horas**. El link es el siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/81488590080?pwd=ZE9WKzBUZXJXazRHT2NrOGI3dzQxQT09> ID de reunión: 814 8859 0080 Código de acceso: 109082

4. Eliana Campos Sepúlveda, en representación y tesorera de la Mesa Llefedco de la comuna de Vilcún invita al Consejero Eduardo Hernández S. para participar en una reunión el **viernes 11 de junio 2021 a las 11:00hr**, en la Comunidad Gregorio

Llanquino cerca fundo de arándanos por General López, con el objetivo de que informe de algunos proyectos de interés.

5. La Municipalidad de Pucón le está invitando a una reunión de Zoom programada para participar del Consejo de Seguridad Pública, correspondiente al mes de Mayo del 2021. Dicha reunión será efectuada el día **jueves 10 de junio a las 15:00 hrs.** tal como se indica a continuación:
TEMA: Audiencia. Unirse a la reunión Zoom
<https://zoom.us/j/3258454382?pwd=ZWl0TFV2NWNTZGhhYUNxS3h1MzUwQT09>
ID de reunión: 325 845 4382 Contraseña: 062910
6. Carlos Fuentes C., Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a los consejeros (as): Sra. Gilda Mendoza V., Pdta. De la Comisión N° 6; Srta. Mónica Rodríguez R., Pdta. Comisión N° 7; Sr. Gustavo Kausel K., Pdte. Comisión N° 10 y Sr. Marcelo Carrasco C., Pdte. Comisión N° 1; a una reunión a realizarse el viernes 11 de junio de 2021, a las 12:30 hrs., en Oficinas del Gobierno Regional, calle M. Bulnes N° 590, Temuco, con el objeto de tratar temas referentes al Anteproyecto de presupuesto del año 2022.-
7. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara hace llegar invitación para participar en dos actividades a desarrollar en la comuna de Victoria, el próximo **martes 15 de junio**, las que detallo a continuación:
-Entrega de Escrituras Cté. Altos de Victoria (PUERTA A PUERTA) Hora: 10:30 horas en calle Manuel Rodríguez s/n al costado del puente Nuevo Horizonte
-Entrega Simbólica de escrituras al Comité Las Araucarias de Victoria (SOLO A LA DIRECTIVA) Hora: 12:00 horas en el Centro Cultural de Victoria, ubicado en Av. Confederación Suiza 1032. Unirse a la reunión Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/89369287165?pwd=T0Y3RWZ1SUdFNkcyYmtzemIKRF R5UT09> ID de reunión: 893 6928 7165 Código de acceso: 259767.-

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN:

Se acuerda, aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:

- 1 Patricia Obreque P., Jefa Área de Cultura y Bibliotecas Públicas de Renaico, invita a la consejera Srta. Mónica Rodríguez R., a la inauguración de Feria Artesanal en la comuna de Renaico, actividad que es un hito importante para la Agrupación de Artesanos "Emprendedores de Renaico", quienes se adjudicaron el proyecto "Encuentro Zonal de Artesanos" FNDR 6% 2019; y que se realizará el **jueves 17 de junio de 2021**, a las 11:00 horas, en la Plaza de Armas de Renaico.
- 2 El Sr. Alcalde de la comuna de Lumaco, invita a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la "Ceremonia de Instalación de Autoridad Comunal Lumaco 2021; a realizarse el día **lunes 28 de junio de 2021**, a las 11:30 horas, en la Plaza Intercultural de Lumaco.

La Sra. Presidenta agradece expresa que corresponde ver Puntos Varios.

4.- VARIOS

La Sra. Presidenta ofrece la palabra.

El Sr. Zamora, expresa que hace un mes pidió tres informes de los cuales hoy en la mañana don Jared le informó que estaba don Sergio Núñez preparando una de ellos, posteriormente más tarde me llamó un funcionario que tenía que ver con lo que había pedido, de los Puntos Verdes que es un monto de mil cuatrocientos millones de pesos, y que él está encargado, le pidió algunas aclaraciones, por lo tanto, tiene claridad que por lo menos dos de los tres temas solicitados están avanzando, le gustaría reiterar la mirada jurídica de la solicitud que hizo sobre el señor Catalán de una junta de vecinos al equipo jurídico, y una sugerencia, Presidenta, señala que tuvo la oportunidad de revisar ahí a un señor que lo acusan de populista en Centro América, él tenía un programa computacional que decía como están los caminos de la región tanto y aparecía en pantalla en verdes azules y rojos los estados, y calidad de los caminos, señala que se trata de una información instantánea y que ellos han aprobado montos interesantes para hacer con una empresa informática ciudad inteligente y que incluso han sido invitados a Barcelona, Colombia para ver las experiencias en esas ciudades, consulta si no sabe si es posible hacer un convenio con ellos para que entreguen algún software de que la información publica y general que pueda tener la Intendencia pueda ser más rápida, ya que solamente recién están avanzando en los informes y que en otros casos ha habido más de un mes o de dos meses, entonces sugiere pudiera avanzarse en ese sentido, que alguien que tenga contacto con Everist pueda hacer el contacto con la empresa, para así ver la posibilidad de contratar algún tipo de software para que cualquier consejero pueda pedir la información y tenerla más instantáneamente. Señala que solamente eso Presidenta, que espera que el informe de jurídico llegue tan pronto como me lleguen los otros dos que fueron prometidos hoy día, agradece.

La Sra. Presidenta agradece al consejero José Zamora y le otorga la palabra al consejero Miguel Jaramillo.

El Sr. Miguel Jaramillo le señala a la presidenta y los colegas consejeros que él quisiera recordar que en el mes de marzo de este año expuso la situación que le pasaba al sistema de APR de Pelón Mapu, de la comuna de Victoria, que lamentablemente fue aprobado entre los meses de agosto septiembre del año 2020 y que lamentablemente aun no se ha llevado a licitación por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, han pasado alrededor de tres a cuatro meses y no han tenido ninguna respuesta, señala que fue un acuerdo del Consejo Regional, por tanto solicitar informar cual es la demora a la Dirección de Obras Hidráulicas correspondiente, agradece a la Presidenta.

La Sra. Presidenta le señala al secretario ejecutivo que tome nota de todas las inquietudes que están planteando las señoras y señores consejeros y que vean la posibilidad de ir contestando estas notas con los antecedentes que hayan llegado o reiterándolos.

El Sr. Secretario Ejecutivo, señala que muy bien.

La Sra. Presidenta le otorga la palabra a la consejera Soto.

La Sra. Soto agradece a la presidenta y expresa que ella quisiera plantear dos temas, uno tiene que ver con la estructura metálica del puente viejo de Padre las Casas, señala la consejera Soto que en su oportunidad el consejo regional declaró como patrimonio este puente que une las comunas de Padre las Casas y Temuco, el tema es que ahora esta estructura metálica se encuentra en las dependencias de una estación de tren, que no se utiliza y está en malas condiciones, manifiesta que ella quisiera solicitar un acuerdo de el pleno para a su vez solicitar información respecto del estado de situación de esta estructura metálica tan importante para nosotros, declarada como patrimonio regional del consejo regional de La Araucanía, indica que ese es el primer tema.

La Sra. Presidenta le consulta a la consejera Soto si acaso no sería mejor que pasara a la Comisión Cultura este tema, para trabajarlo como Comisión.

La Sra. Soto señala que encantada, pero que ella quisiera hoy día, dada la importancia del tema, tener un pronunciamiento como consejo regional respecto de la solicitud de información a EFE, en vista de nuestra declaración en su oportunidad de patrimonio de este puente, de la estructura que lo acompañaba.

La Sra. Presidenta le consulta a la consejera Soto si acaso no hubo ninguna respuesta, o si ella no tiene ningún antecedente de que allá llegado alguna respuesta.

La Sra. Soto señala que no.

El Sr. Mondaca solicita la palabra para complementar lo que está solicitando la consejera Soto. El consejero Mondaca señala que en su oportunidad este Consejo hizo una declaración respecto del puente, y quiere señalar que cuando se hizo la averiguación porque vecinos veían que esto estaba abandonado, EFE respondió que se estaba haciendo un análisis químico y físico de la estructura del puente la cual iba a ser respuesta, y analizando la estructura se iba a ver que piezas estaban en condiciones de ser colocadas y cuales no, agrega el consejero Mondaca que con el transcurrir del tiempo se dieron cuenta que el puente solo se constituía por barrotes o piezas de concreto armado, entonces él cree que es muy pertinente que se pueda plantear la solicitud como lo ha señalado la consejera Ana María Soto.

La Sra. Presidenta señala que se somete a la aprobación del pleno la solicitud de la consejera Ana María Soto.

Se acuerda, por unanimidad, remitir un Oficio al Sr. Presidente del Directorio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), solicitándole informar al Consejo Regional de La Araucanía, la ubicación y estado de situación de la estructura metálica puente ferroviario Cautín desmantelada y patrimonialmente tan relevante para la Región de la Araucanía.

La Sra. Soto le señala a la presidenta que tiene un segundo punto que tiene que ver con que lamentablemente el día sábado recién pasado, 12, se inicia la demolición de la casa Balmaceda, que es por todos conocidos, infraestructura hermosa, de muchos años de antigüedad, representativa de la comuna de Temuco, indica que la demolición llegó a un 40% de la infraestructura, relata que los vecinos ahí se levantaron y de alguna forma se manifestaron para evitar que se concretara esta demolición, expresa además la consejera Soto, que por lo que se le informa es que por una invitación municipal en la época se aprobó esta demolición, por tanto Presidenta, además que pudiera verse este en Comisión de Cultura más afondo, nosotros como Consejo Regional también debiéramos tener un pronunciamiento, señala que hay infraestructura, que hay patrimonio en la comuna, en la región, del cual todos nos sentimos orgullosos, por tanto, que ocurran este tipo de hechos, donde claramente la comunidad se opone además, nosotros debemos ponernos al lado y apoyar, por tanto, también pedirle a través suyo el pronunciamiento de rechazo a la demolición de la casa Balmaceda, como patrimonio que es, agradece a la presidenta.

La Sra. Rodríguez consulta si puede hacer una pregunta a la consejera Soto, le consulta respecto de si esa casa esta en demolición y que porcentaje de la propiedad esta en estado de demolición, porque para evitar que se detenga la demolición tendrá que tener alguna parte que se pueda rescatar aún, señala la consejera Rodríguez que desconoce el lugar completamente.

La Sra. Presidenta le da la palabra a la consejera Soto.

La Sra. Soto señala que se comunicó con el municipio de Temuco, tanto el actual como el electo, pero la verdad es que desde ahí vino la indicación de detener la demolición, la cual alcanzo al 40% de la estructura y además existe la disposición por parte de la municipalidad de detenerla definitivamente y de adquirirla, señala entonces Presidenta, que esto va en vías de solución, expresa que el punto es que nosotros como consejeros regionales también tenemos que tener opinión respecto de ese tema, y en ese contexto es que ella lo está planteando, un pronunciamiento de rechazo sobre la demolición de la infraestructura que de alguna forma significa patrimonio de la región, agradece.

La Sra. Presidenta le otorga la palabra al consejero Sandoval.

El Sr. Sandoval señala que le parece estupendo lo que plantea la consejera Soto, pero también ahí habría que hacer un trabajo más colaborativo, de acompañamiento y de presión política de la Comisión, porque estos temas están radicados en otras instituciones. Indica que efectivamente la infraestructura amarilla tiene 100 – 120 años en las estaciones de ferrocarriles abandonado, donde EFE le mintió a toda la región cuando dijo que lo iba a restaurar, al final quedó solo un 30%, agrega que el Sr. Pablo Errazuriz se pasea como si nada en esta región, cuando mutiló toda esa estructura, que además tiene abandonada. Resalta el consejero Sandoval que el Consejo de Monumentos Nacionales hoy día está con un expediente para declararlo monumento nacional, y se está viendo con las escuelas de arquitectura y distintas corporaciones y organizaciones de hacer un reciclaje o un proyecto de revitalización de la memoria patrimonial o en la isla cautín, o en el sector pabellón del amor de Chile, o en cualquier lugar que pueda surgir de la comunidad donde se está pidiendo apoyo de ambos municipios, indica el consejero Sandoval, que ese es un tema. En segundo término señala que lamentablemente la casona Greve de 101 años, donde vivió la familia Lanza ahí, no tiene ningún tipo de categoría el inmueble pero sí la zona donde se emplaza, que según plano regulador es una zona de conservación histórica y lamentablemente, una vez más, la Dirección de Obras comete irregularidades, vicios, atentados, y este horror que ocurrió con esta casona, donde prácticamente se les aplica una multa a su sueldo, respecto de un tema que hoy día está radicado en la Comisión de Cultura de la cámara de diputados, donde esperamos que nuestros parlamentarios puedan hacer las indicaciones y las enmiendas, que ahí están trabajando en la Comisión de cultura, como frente nacional del patrimonio para que se puedan colocar los incentivos respecto de los inmuebles con valor patrimonial y al mismo tiempo tener zonas de conservación histórica con reglamentos, con líneas seccionales que permitan resguardar estos inmuebles, que están a punto de seguir desapareciendo permanentemente. La depredación inmobiliaria es fuerte, entiende que ahí está vinculada la familia Albornoz en la compra de este inmueble, familia dueña de Temuco en gran parte, señala que muy bien la petición de la consejera, para que al menos la Comisión pueda levantar e impulsar un catastro que están haciendo las universidades, para ver cuál es la situación de los particulares dentro de estos inmuebles, puesto que se necesita saber si acaso quieren vender, si están deteriorados, como pueden postular a subsidios, concluye el consejero Sandoval que se suma al respaldo de esta iniciativa.

La Sra. Presidenta le otorga la palabra al consejero José Zamora.

El Sr. Zamora expresa que recordar sobre el puente de padre las casas que justamente Daniel lo presentó en una sesión y unánimemente respaldamos que se rescatará esa obra que nos liga a un personaje histórico, señala que en segundo caso, la solución que está dando el municipio de Temuco es el adecuado en el sentido de comprar la propiedad, señala que probablemente la presidenta se acuerde, que en algún momento cuando fueron concejales por Temuco hicieron y pidieron un levantamiento de catastro cuando todas las cosas valiosas, señala que se encontraron con la sorpresa, y ahí pudieron entender la problemática de que muchos no querían caer en ser patrimonio dado que perdían valor comercial y a veces era la única posibilidad que tenían ellos de un ahorro para toda la vida, y en algún momento poder deshacerse vendiendo, entonces le parece a él que la idea que instituciones como la municipalidad o nosotros como consejo regional pudiéramos tener recursos para comprar esas propiedades para poder restaurarlas y dejarlas para cultura, museo, o obras artísticas que puedan funcionar ahí, pudiera ser el camino. Indica que muchas veces algunos se apuraron en destruir puesto que consideraban que se trataba de una expropiación al no poder vender ellos sus propiedades, ahí hay una problemática que afecta a algunos de los dueños, en ese sentido le alegra lo que está haciendo la consejera Soto y le alegra también la disposición que tiene el municipio en el sentido de buscar la compra de esa propiedad, y no sabe que otros recursos podamos tener para ayudar, agradece a la Presidenta.

La Sra. Presidenta señala que agradece al consejero José Zamora, y le otorga la palabra al consejero Juan Pablo Jaramillo.

El Sr. Juan P. Jaramillo agradece a la Presidenta, y señala que por su intermedio, convocar al Presidente de la Comisión 4, don Miguel, con quien trató de comunicarse durante la tarde, para efectos de comunicarle lo siguiente, antes de ayer la Corte Suprema fallo a favor de un recurso de protección presentado por este consejero regional, en el sentido de que la corte obliga a una empresa de extracción, específicamente Mactrack, de

la comuna de Temuco, y obliga a la Superintendencia de Medio Ambiente a someterla a proceso a la empresa, y poner las sanciones correspondientes. Señala que para contexto, esta empresa destruyó más de tres menocos o humedales de la zona, teniendo presente que además esos humedales eran una zona de habitación de cisnes de cuello negro, además de cambiar el curso del río Cautín, situación que lamentablemente la Corte de Apelaciones de Temuco no le dio lugar y si la Corte Suprema. Expresa el consejero Jaramillo, que en definitiva Presidenta, y Presidente de la Comisión 4, lo que quiere sugerir a este pleno es solicitar cuenta a la Superintendencia de Medio Ambiente sobre un oficio que se remitió desde la Comisión para que remitiera en el más breve plazo un catastro que tiene la superintendencia de medio ambiente sobre las empresas que extraen áridos, tanto legal como ilegalmente y los pozos lastres de la cuenca del río cautín, situación que no ha sucedido hasta el momento, por eso sugiere poner en votación que se pida cuenta a la superintendencia del informe que se solicitó, y en definitiva más que un informe, es este catastro que ya realizó la superintendencia, ya que claramente la Corte Suprema ha establecido una jurisprudencia al respecto, específicamente del cuidado de nuestro río Cautín y siendo además que este río que ya se ha producido en el río es irreparable, por tanto, sugiero Presidenta someter esta solicitud de cuenta a votación, agradece a la presidenta.

La Sra. Presidenta señala que estábamos aún en el punto de la consejera Ana María Soto, que aún no han terminado ese punto, le señala a la consejera Soto que la Comisión de Cultura podría trabajar los temas de cultura los temas que usted está planteando porque la consejera Mónica Rodríguez comunica por interno que ella no ha visto esos temas, así que cree que sería bueno que lo pudieran trabajar en la Comisión correspondiente, le consulta a la consejera Soto si le parece.

La Sra. Soto señala que si, que de todas maneras, que ella sabe que lo tienen que ver en profundidad, que el tema lo amerita, reitera que solo decir una vez más de que está clara al plantear el tema de la casa Balmaceda de que la solución no pasa por este consejo regional claramente, y que también la solución va bien encaminada por parte de la comuna de Temuco, pero que nosotros debemos tener un pronunciamiento como consejo regional respecto de estos temas, en relación a la protección de nuestro patrimonio cultural, como la casa Balmaceda.

El Sr. Herrera solicita la palabra.

La Sra. Presidenta otorga la palabra al consejero Herrera.

El Sr. Herrera señala que solo aportar con una sugerencia, que el recuerda haber estado en Punta Arenas, y que si no mal recuerda, el Municipio de Punta Arenas cuando hay situaciones de valor patrimonial, el municipio y no el consejo de monumentos nacionales, les coloca una plaquita y hace ver un poco la historia de esa construcción y el interés patrimonial que tiene, manifiesta el consejero Herrera que quizás eso podríamos sugerirle al municipio, que la Comisión le sugiera al municipio de Temuco y al consejo de monumentos nacionales, indica que no se trata acá de declarar esas propiedades monumentos nacionales, pero al menos ya colocándole una plaquita como sitio de interés histórico patrimonial, con eso ya se preserva, hay un aviso para que no sucedan lo que estaba sucediendo con la casa que estaban comentando.

La Sra. Presidenta solicita someter a votación la solicitud de la consejera Soto.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, emitir un pronunciamiento de rechazo a la demolición irregular de la histórica Casona Greve, ubicada en Av. Balmaceda con calle P. Lagos de la comuna de Temuco, infraestructura que cuenta con más de cien años de antigüedad y que se encuentra ubicada en una zona de conservación histórica.

La Sra. Presidenta señala que se abstiene ya que no tiene mayores antecedentes. Señala que hay una petición del consejero Jaramillo (Juan Pablo), solicita someterla a votación.

Por 10 abstenciones, 9 votos a favor y 1 rechazo, no se emite pronunciamiento respecto de la propuesta de reiterar a la Superintendencia del Medio Ambiente, la solicitud de remitir información sobre el Catastro de Pozos de Áridos irregulares en la región de La Araucanía.

El Sr. Mondaca señala que tiene pedida la palabra, es una declaración de apoyo en virtud de lo que establece la ley frente a una situación que esta viviendo la comunidad educativa del Liceo Camilo Henríquez, junto al colega Claudio Aceitón somos apoderados del colegio, y también sabemos que aquí hay ex apoderados, ex alumnos de ese liceo, y quiero decirles que los apoderados firmamos una carta dirigida al Super Intendente de Educación con la finalidad de solicitar el nombramiento de un Administrador Provisional, para dicho establecimiento educacional, según lo establecido en la ley 20.529 sobre sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media. Esta declaración de apoyo que le pedimos al Consejo es para poder respaldar esta iniciativa de los apoderados organizados del Liceo Camilo Henríquez, para hacer llegar esta solicitud al super intendente y pueda acceder a lo que establece la ley para poder retornar y le solicita a la Presidenta que le pueda conceder el uso de la palabra al consejero Claudio Aceitón, sobre el mismo punto.

La Sra. Presidenta le otorga la palabra al consejero Aceitón.

El Sr. Aceitón agradece a la presidenta, y señala que va a ser muy breve, y que como lo mencionó el consejero Mondaca estuvieron revisando la ley, la legislación y esta solicitud encuadra perfectamente en los hechos y en el derecho, toda vez que la Super intendencia según el artículo 87 de este cuerpo legal, tiene la atribución por resolución fundada de designar un administrador provisional para que asuma las funciones que competen al sostenedor de un establecimiento educacional, como es el Liceo Camilo Henríquez, sobre cuando exista riesgo de afectar la continuidad del servicio educativo y con su nombramiento se puede asegurar el adecuado funcionamiento del establecimiento. Menciona el consejero Aceitón que el liceo hace más de 100 días que no se encuentra funcionando al 100%, señala que en el caso de su hijo esta cursando la mitad de sus ramos, y es muy complicado; y que el artículo 89 establece los casos en que se puede designar el administrador provisional, el cual encuadra perfectamente con lo que se está dando en el liceo Camilo Henríquez, señala finalmente que como ex Camiliano y como padre de uno de los alumnos del liceo, adhiero absolutamente a esta declaración y reiteramos la solicitud de pronunciamiento a este cuerpo colegiado.

La Sra. Presidenta solicita someter a votación.

Se acuerda, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, emitir una Declaración de Apoyo a la gestión de los apoderados organizados del Liceo Camilo Henríquez de Temuco, quienes remitieron al Superintendente de Educación sus planteamientos para solicitar el nombramiento de un Administrador Provisional para dicho establecimiento educacional, según lo establecido en artículo N° 87 la Ley N°20.529 del sistema nacional de aseguramiento de la educación parvularia, básica y media.

La Sra. Presidenta agradece y señala que se levanta la sesión.

Siendo las 17:41 horas se da por finalizada la presente sesión ordinaria.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 079 DEL 16 DE JUNIO DE 2021

En la **Sesión Ordinaria N° 079 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **Miércoles 16 de junio de 2021**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

3020

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 241 del 15.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone iniciativa Construcción de Unidad de Oncología Integral, de La Araucanía, Etapa Diseño.

3021

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 242 del 16.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone proyectos Fondos Concursables FNDR 6% año 2021, Municipalidades.

3022

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 077, celebrada el miércoles 19 de mayo del 2021.-

3023

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 052, celebrada el lunes 31 de mayo del 2021.-

3024

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, reiterándole la solicitud de, tener a bien, informar de la situación referida a la fiscalización de la ayudas de cajas de alimentos con los fondos de emergencia, requerida por el Consejo Regional.

3025

Se acuerda remitir Oficio a remitir Oficio a la Sra. Seremi de Salud, a los Sres. Directores de Servicio de Salud Araucanía Norte y Sur, y a los Directores de Salud Municipal, remitir una evaluación de la adquisición de Test PCR que fueron focalizados comunalmente, informando el desarrollo, implementación y evaluación de dicha transferencia por emergencia, a las diferentes comunas de la Región.

3026

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 221, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019307	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL HUILLINCO, COMUNA DE VILLARRICA, AÑO 2019	VILLARRICA	37.335.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				37.335.-

3027

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 222, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40028329	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL EL ALAMO, SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	65.296.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				65.296.-

3028

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Ministro de OO. PP. Y al Sr. Director Nacional de Vialidad, solicitándole realizar gestiones para que se remita a este Consejo Regional, el estado de la ejecución de dichos Diseños de caminos antes mencionados, donde se incluya informe detallado del cronograma de trabajos fijados en su oportunidad, como así mismo la empresa que resultó adjudicada, entre otros. Lo anterior dado que el Consejo no tiene información del resultado de ejecución de los diseños, por las autoridades respectivas.

3029

Se acuerda enviar Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole remitir a este Consejo Regional un análisis de lo aprobado y la relación de inversión que se ha generado para el presente año, en el marco de Anteproyecto Regional de Obras Publicas y Vialidad, según el ARI de ambas instituciones presentadas el año pasado y que se ejecutan en el presente año, dado que el Consejo Regional no se posee ningún análisis y evaluación de lo aprobado versus lo que se está ejecutando.

3030

Se acuerda, sobre la base de la propuesta, contenida en el Mensaje N° 211, de 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar la siguiente priorización de proyectos del Concurso 2021, del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales", con la asignación de recursos e indicaciones que en cada caso se indica:

Priorización de proyectos de radiodifusión aprobada.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	RADIO ESPERANZA	89811600-k	TEMUCO	\$ 3.268.000
2	RADIO MILLARAY DE VICTORIA	76773424-7	VICTORIA	\$ 3.268.000
3	RADIO MIRADOR	78753200-4	LAUTARO	\$ 3.266.778
4	RADIO EDELWEISS	76509790-8	TEMUCO	\$ 3.268.000
5	RADIO NATIVA	77170280-5	LUMACO	\$ 3.263.372
6	RADIO ARAUCANA	79966670-7	TEMUCO	\$ 3.267.795
7	RADIO LA VOZ DE CARAHUE	74277800-2	CARAHUE	\$ 3.351.625
8	RADIO POP MUSIC	76032268-7	VILLARRICA	\$ 2.451.000
9	RADIO LONCOCHE	77959920-5	LONCOCHE	\$ 3.268.000
10	RADIO CORDILLERA DE CUNCO F.M.	76039697-4	CUNCO	\$ 3.268.000
11	RADIO COLECCIÓN	77179220-0	CURACAUTÍN	\$ 3.266.393
12	RADIO LAUTARISIMA	76738589-7	LAUTARO	\$ 3.245.186
13	RADIO POPULAR FM	76030616-9	NUEVA IMPERIAL	\$ 3.268.000
14	RADIOS CARAMELO FM	77357500-2	ANGOL	\$ 3.268.000
15	RADIO AMIGA	76361647-9	TEODORO SCHMIDT	\$ 3.268.000
16	TELEANGOL RADIO	76023875-9	ANGOL	\$ 3.268.000
17	RADIO MONTECARLO SUR	76346148-3	ANGOL	\$ 3.268.000
18	RADIO URBANA	65768730-8	CUNCO	\$ 2.497.774
19	RADIO ÁNGEL	76011259-3	CARAHUE	\$ 3.268.000
20	RADIO LAS COLINAS	77098740-7	CARAHUE	\$ 3.268.000
21	RADIO MALLECO	78843250-K	VICTORIA	\$ 3.268.000
22	RADIO CURACAUTÍN	78495950-3	CURACAUTÍN	\$ 3.268.000
23	RADIO VIADUCTO	6966468-7	COLLIPULLI	\$ 2.213.238
				\$ 72.575.161

Priorización de proyectos con otro tipo de soporte, aprobada.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	TIEMPO21	76675899-1	TEMUCO	\$ 3.480.000
2	WWW.CLAVE9.CL	9914515-3	TEMUCO	\$ 2.499.495
3	WWW.TEMUCODIARIO.CL	77315908-4	TEMUCO	\$ 2.146.792
4	WWW.PRIMERANOTA.CL	76484038-0	TEMUCO	\$ 2.500.000
5	WWW.RADIOTEMUCO.COM	13963712-7	TEMUCO	\$ 2.150.000
6	WWW.ARAUCANIADIARIO.CL	76984613-1	TEMUCO	\$ 2.146.776
7	VOZ POPULI TELEVISION	12676832-K	VICTORIA	\$ 2.568.835
8	WWW.ELINFORMADORDIGITAL.CL	77842280-8	NUEVA IMPERIAL	\$ 2.150.000
9	WWW.REALIDADFM.CL	77229982-6	TEMUCO	\$ 2.150.000
10	DIARIO LAS NOTICIAS DE MALLECO	79799740-4	VICTORIA	\$ 3.010.000

11	WWW.ARAUCANIASINFRONTERAS.CL	16631648-0	TEMUCO	\$ 2.137.508
12	PUCONTV	78724430-0	PUCON	\$ 3.002.899
13	CANAL 20	13315992-4	PERQUENCO	\$ 2.989.037
14	WWW.ARAUCANIANOTICIAS.CL	76240083-9	TEMUCO	\$ 2.150.000
15	NDS	76897562-0	PITRUFQUEN	\$ 2.767.910
				\$ 37.849.252

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	EMISORA COMUNITARIA 107.9 EL CONSUMIDOR DE PUCON	65089636-k	PUCON	\$ 3.144.126
2	RADIO JHONA F.M.	76049907-2	SAAVEDRA	\$ 3.267.983
3	RADIO ENTRETENIDA	76130088-1	VILCUN	\$ 3.268.000
4	RADIO MELIPEUCO	77359600-k	MELIPEUCO	\$ 3.268.000
5	WWW.NOTICIASDELSUR.CL	76897562-0	PITRUFQUEN	\$ 2.129.790
6	RTV CANAL 12	78843250-K	VICTORIA	\$ 3.010.000
7	RADIO MAGISTRAL FM	76229223-8	GALVARINO-CHOLCHOL	\$ 3.267.999
8	RADIO PUELICHE	77751790-2	PUCON	\$ 3.267.066
9	PERIÓDICO VISIÓN COMUNAL	5665070-9	LOS SAUCES	\$ 3.010.000
10	SUREÑA TELEVISION	15242872-3	COLLIPULLI	\$ 2.638.377
11	CANAL DE TV TELEANGOL	76023875-9	ANGOL	\$ 3.010.000
12	WWW.RADIOVIADUCTO.CL	19599887-6	COLLIPULLI	\$ 2.150.000
13	RADIO MELODIA FM CHILE	76506521-6	PUREN	\$ 3.259.764

Se indica que la Lista de Espera debe estar sujeta a lo acordado por el Consejo Regional de acuerdo a las Bases Establecidas.

La Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social, que evaluó los proyectos postulados, estuvo conformada por los siguientes integrantes:

Sra. María Pía Bersezio Norambuena	Seremi de Gobierno
Sr. Alejandro Mondaca Caamaño	Consejo Regional de La Araucanía
Sr. Héctor Sepúlveda Cortés	Asoc. Radiodifusores de Chile, La Araucanía
Sr. Felipe Montero Viveros	Representante Intendencia Regional
Sr. Héctor Sáez Yáñez	Representante Seremi de Educación
Sr. Alexis Caniuleo Arias	Representante Seremi de Economía (Suplente).

Para la priorización de las iniciativas, se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.- El Artículo 25, del DFL 1-19175 que "Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley n° 19.175, Orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración regional", en el cual se establece que el consejo regional podrá aprobar, modificar o sustituir las propuestas que les presente el Gobernador Regional, para estos efectos el Intendente en su Calidad de órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, según Artículo Séptimo Transitorio de la Ley N°21.074.

2.- Los criterios establecidos en las bases diseño, calidad, viabilidad, la necesidad de fortalecer a proyectos con otro tipo de soporte a nivel local, y radios comunales menores que no han sido beneficiadas.

3.- Que el puntaje mínimo o "de corte", de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4 (cuatro) puntos.

4.- Que se tomaron en cuenta proyectos con Impacto Social y Cobertura Territorial, como así mismo, la cantidad de postulaciones de años anteriores de algunos medios.

3031

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado Calle Ramón Freire N° 590, comuna de Gorbea, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 104,13 m2., graficado en el Plano Ministerial N° 09107-24.726-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 216, de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Servicio Registro Civil e Identificación", quienes requieren el inmueble para el funcionamiento de las Oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación.

3032

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado en Camino Público a Cajón, Km. 4, singularizado como Lote 8, comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 8.647,04 m2., graficado en el Plano Ministerial N° 09101-24.428-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 239, de fecha 09 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Junta de Vecinos Parque Costanera", quienes requieren el inmueble con la finalidad de desarrollar diversos proyectos sociales, con el funcionamiento de una cancha de fútbol, bicigrós, plantación de árboles, entre otros.

3033

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Chol Chol N° 355, comuna de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, singularizado como Sitio 1, de una superficie de 537,22 m2., graficado en el Plano Ministerial N° 09111-20.833-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 238, de fecha 09 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial", quienes requieren el inmueble con la finalidad de llevar a cabo la construcción de un nuevo Cuartel de Bomberos en la comuna que albergue a la Tercera Compañía de Bomberos de la comuna, cuya especialidad es el rescate subacuático para lo cual resulta de especial utilidad la ubicación del inmueble toda vez que colinda con el principal río de la comuna lo cual permitiría contar con un embarcadero en el cuartel.

3034

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 232, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019561	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES DISTINTOS SECTORES Y ENTUBAMIENTO TRAMO CANAL WEBER VILLARRICA	VILLARRICA	30.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				30.000.-

3035

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 208 de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto “: **“PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO EL RINCON”** en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna de Villarrica.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

3036

Se acuerda, sobre el Mensaje N°209 de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: **“PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LONCOCHE”** en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Loncoche

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

3037

Se acuerda, sobre el Mensaje N°217 de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LA PUNTA" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Villarrica

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.-

3038

Se acuerda, sobre el Mensaje N°218 de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO EL SAUCE" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Los Sauces

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

3039

Se acuerda, sobre el Mensaje N°219 de fecha 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "PMGD RENAICO 2" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Renaico

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.-

3040

Se acuerda, sobre el Mensaje N°225 de fecha 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LA ESCUELA en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Loncoche

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.-

3041

Se acuerda rechazar Resolución del CEA que reactiva la ejecución del proyecto de la Central en el río Triful Triful en la comuna de Melipeuco; y pasar a la Comisión N° 4 “Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios” el tema, para ver todos los aspectos desde el punto de vista jurídico y ambiental, y así poder generar, informadamente, todas acciones que sean necesarias, por parte del Consejo Regional.

3042

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 200, de fecha 20 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que rectifica RATE del proyecto que se indica, incluido en Acuerdo N° 2491 y 2505 de septiembre de 2020 del Consejo Regional, conforme a la siguiente estructura financiera:

CODIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40019783 31.02 (DISEÑO)	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA E-77 GUSTAVO VASQUEZ DIAZ, LOS SAUCES	CONSULTORIAS	180.675	PROGRAMA 02 DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, AÑO 2021 Y POSTERIOR.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.112	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			185.787	

3043

Se acuerda aprobar nueva iniciativa, en su etapa de diseño, denominada “Construcción Unidad de Oncología Integral Región de La Araucanía”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 241, del 15 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando como se indica:

CODIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA) (RATE)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40006083 31.02 (DISEÑO) (RS)	CONSTRUCCION UNIDAD DE ONCOLOGÍA INTEGRAL REGIÓN DE LA ARAUCANIA	CONSULTORIAS	609.340.-	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			609.340.-	

3044

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 223, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019947	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION FERIA INTERCULTURAL TRAFQUINTUWUE DE NUEVA IMPERIAL	N. IMPERIAL	95.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				95.000.-

3045

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 227, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40011657	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ANCAHUAL, LONCOCHE	LONCOCHE	69.998.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				69.998.-

3046

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 228, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40024649	CONSTRUCCION SEDE DIBULCO, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	56.810.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				56.810.-

3047

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 230, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019995	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CHERQUENCO, VILCÚN	VILCÚN	62.350.-
TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$				62.350.-

3048

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 242, del 16 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, con cargo al presupuesto del año 2021, correspondiente a los proyectos de los Fondos Concursables de Cultura, Deporte y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Adulto Mayor y Seguridad Ciudadana, para Municipalidades, año 2021, individualizados en Anexo 1 adjunto, por un monto total de \$ 2.270.254.363.- (Dos mil doscientos setenta millones, doscientos cincuenta y cuatro mil, trescientos sesenta y tres pesos), anexo que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.

Se acuerda además, aprobar recursos para los proyectos que se indican en el Anexo 2, el que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo, correspondientes a iniciativas municipales aprobadas mediante Acuerdo N° 2046 el año 2020, con el propósito de regularizar sus rendiciones con cargo al presupuesto del año 2021, por un monto total de \$ 7.082.614 (Siete millones, ochenta y dos mil seiscientos catorce pesos).-

3049

Se acuerda aprobar Incremento, para el proyecto Construcción 3ª Cía. de Bomberos con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 235, de 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 INVERSIONES 2021 Y POSTERIORES M\$	NUEVO MONTO SOLICITADO M\$
30363280-0	CONSTRUCCION 3ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PUERTO DOMINGUEZ-SAAVEDRA	CONSULTORIAS	23.399.-	0.-	23.399.-
		EQUIPAMIENTO	10.758.-	0.-	10.758.-
		EQUIPOS	4.647.-	0.-	4.647.-
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.689.-	0.-	7.689.-
		OBRAS CIVILES	615.749.-	185.699.-	801.448.-
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			662.242.-	185.699.-	847.941.-

Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:

8. Carlos Fuentes C., Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, invita al Sr. Marcelo Carrasco C., Pdte. Comisión N° 1; a una reunión a realizarse el **jueves 03 de junio de 2021**, a las 8:45 hrs., en Oficinas del Gobierno Regional, calle M. Bulnes N° 590, Temuco; con el objeto de tratar temas referente al proyecto "Mejoramiento Calle 3 Poniente, entre 1 Norte y Pasaje el Pinar, Temuco", el cual considera la reposición del Puente Pfeiffer.
9. El Sr. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a los (as) Consejeros (as) Genoveva Sepúlveda V., Gilda Mendoza V., Carmen Phillips S., Mónica Rodríguez R., Marcelo Carrasco C. y Alejandro Mondaca C.; a participar del Acto de Firma de Mensajes, que se realizará el lunes 07 de junio de 2021, a las 12:00 horas, en el Auditorium Ulises Valderrama, ubicado en el piso -1, del Edificio Intendencia.
10. Marta Villegas Cortez Coordinadora Regional de Calidad Unidad Control de Gestión Gabinete Seremi de Salud Región de La Araucanía invitación a la reunión del Convenio de Programación en Infraestructura en Salud (Minsal-Gore), que se llevará a cabo el día **martes 08 de junio de 2021 a las 11:00 horas**. El link es el siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/81488590080?pwd=ZE9WKzBUZXJXazRHT2NrOGI3dzQxQT09> ID de reunión: 814 8859 0080 Código de acceso: 109082
11. Eliana Campos Sepúlveda, en representación y tesorera de la Mesa Llefedco de la comuna de Vilcún invita al Consejero Eduardo Hernández S. para participar en una reunión el **viernes 11 de junio 2021 a las 11:00hr**, en la Comunidad Gregorio Llanquinao cerca fundo de arándanos por General López, con el objetivo de que informe de algunos proyectos de interés.
12. La Municipalidad de Pucón le está invitando a una reunión de Zoom programada para participar del Consejo de Seguridad Pública, correspondiente al mes de Mayo del 2021. Dicha reunión será efectuada el día **jueves 10 de junio a las 15:00 hrs.** tal como se indica a continuación:
TEMA: Audiencia. Unirse a la reunión Zoom
<https://zoom.us/j/3258454382?pwd=ZWl0TFV2NWNTZGhhYUNxS3h1MzUwQT09>
ID de reunión: 325 845 4382 Contraseña: 062910
13. Carlos Fuentes C., Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a los consejeros (as): Sra. Gilda Mendoza V., Pdta. De la Comisión N° 6; Srta. Mónica Rodríguez R., Pdta. Comisión N° 7; Sr. Gustavo Kausel K., Pdte. Comisión N° 10 y Sr. Marcelo Carrasco C., Pdte. Comisión N° 1; a una reunión a realizarse el viernes 11 de junio de 2021, a las 12:30 hrs., en Oficinas del Gobierno Regional, calle M. Bulnes N° 590, Temuco, con el objeto de tratar temas referentes al Anteproyecto de presupuesto del año 2022.-
14. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara hace llegar invitación para participar en dos actividades a desarrollar en la comuna de Victoria, el próximo **martes 15 de junio**, las que detallo a continuación:

-Entrega de Escrituras Cté. Altos de Victoria (PUERTA A PUERTA) Hora: 10:30 horas en calle Manuel Rodríguez s/n al costado del puente Nuevo Horizonte
-Entrega Simbólica de escrituras al Comité Las Araucarias de Victoria (SOLO A LA DIRECTIVA) Hora: 12:00 horas en el Centro Cultural de Victoria, ubicado en Av. Confederación Suiza 1032. Unirse a la reunión Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/89369287165?pwd=T0Y3RWZ1SUdFNkcyYmtzemlKRF R5UT09> ID de reunión: 893 6928 7165 Código de acceso: 259767

3050-A

Se acuerda, aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:

- 3 Patricia Obreque P., Jefa Área de Cultura y Bibliotecas Públicas de Renaico, invita a la consejera Srta. Mónica Rodríguez R., a la inauguración de Feria Artesanal en la comuna de Renaico, actividad que es un hito importante para la Agrupación de Artesanos "Emprendedores de Renaico", quienes se adjudicaron el proyecto "Encuentro Zonal de Artesanos" FNDR 6% 2019; y que se realizará el **jueves 17 de junio de 2021**, a las 11:00 horas, en la Plaza de Armas de Renaico.
- 4 El Sr. Alcalde de la comuna de Lumaco, invita a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la "Ceremonia de Instalación de Autoridad Comunal Lumaco 2021; a realizarse el día **lunes 28 de junio de 2021**, a las 11:30 horas, en la Plaza Intercultural de Lumaco.

3051

Se acuerda remitir un Oficio al Sr. Presidente del Directorio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), solicitándole informar al Consejo Regional de La Araucanía, la ubicación y estado de situación de la estructura metálica puente ferroviario Cautín desmantelada y patrimonialmente tan relevante para la Región de la Araucanía.

3052

Se acuerda emitir un pronunciamiento de rechazo a la demolición irregular de la histórica Casona Greve, ubicada en Av. Balmaceda con calle P. Lagos de la comuna de Temuco, infraestructura que cuenta con más de cien años de antigüedad y que se encuentra ubicada en una zona de conservación histórica.

3053

No se emite pronunciamiento respecto de la propuesta de reiterar a la Superintendencia del Medio Ambiente, la solicitud de remitir información sobre el Catastro de Pozos de Áridos irregulares en la región de La Araucanía.

Se acuerda emitir una Declaración de Apoyo a la gestión de los apoderados organizados del Liceo Camilo Henríquez de Temuco, quienes remitieron al Superintendente de Educación sus planteamientos para solicitar el nombramiento de un Administrador Provisional para dicho establecimiento educacional, según lo establecido en artículo N° 87 la Ley N°20.529 del sistema nacional de aseguramiento de la educación parvularia, básica y media.

Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
CONSEJERA REGIONAL
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

INFORME COMISION AD HOC EMERGENCIA

Reunión Lunes 14 de junio 2021. Hora: 12:30 horas.

Realizada de forma Presencial.

ASISTENCIA:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS
- ANA MARIA SOTO CEA

CONSEJEROS EXCUSADOS:

- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ

Invitados:

- Sr. Carlos Fuentes Concha. Jefe División Presupuestos e Inversión Regional.

Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo: Jared San Martín Escobar

MATERIAS:

Tema: Seguimiento a transferencias de emergencia sanitaria.

La Comisión por Unanimidad de los asistentes propone al Pleno:

Reiterar solicitar al Ejecutivo pueda informar la situación de la solicitud que hizo el Consejo de la fiscalización a las ayudas de cajas de alimentos con los fondos de emergencia.

Oficiar a la autoridad Sanitaria, Seremi, Directores de Salud Araucanía Norte y Sur, como así mismo, a los servicios de salud Municipal, para que se entregue una evaluación de adquisición de PCR focalizados comunamente, desarrollo, implementación y evaluación de dicha transferencia.

**GUSTAVO KAUSEL KROLL
SECRETARIO**

**MARCELO CARRASCO CARRASCO
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°1

**“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN”
Miércoles 16 de junio del 2021, Hora: 12:30 horas.**

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS
- CARMEN PHILLIPS SAENZ
- CLAUDIO ACEITON PEREZ
- GUSTAVO KAUSEL KROLL

Consejeros Excusados:

- ROLANDO FLORES FERNANDEZ
- TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA

Consejeros Invitados:

- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Lugar de Reunión:

- Sala Comisiones del Consejo Regional

MATERIAS:

1.- Mensaje 221 del 04.06.2021 que propone proyecto FRIL con cargo a los recursos del programa n°02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en Acuerdo Core N°1.817.-
PROYECTO: Mejoramiento de camino Rural Huillinco, comuna de Villarrica, año 2019 por M\$37.335.-

La Comisión por unanimidad de los consejeros presentes propone al Pleno

Aprobar el Mensaje N°221 del 04.06.2021 anteriormente detallado.

2.- Mensaje 222 del 04.06.2021 que propone proyecto FRIL con cargo a los recursos del programa n°02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en Acuerdo Core N°1.817.-
PROYECTO: Mejoramiento de Camino Vecinal el Álamo, Sector el Parque, comuna de Angol, por M\$65.296.-

La Comisión por unanimidad de los consejeros presentes propone al Pleno

Aprobar el Mensaje N°222 del 04.06.2021 anteriormente detallado.

3.- Mensaje N°211 del 02.06.2021, el cual “Solicita aprobar los proyectos priorizados por la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales” Concurso Año 2021.

Primero la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social, que evaluó los proyectos postulados, estuvo conformada por los siguientes integrantes:

<i>Sra. María Pía Bersezio Norambuena</i>	<i>Seremi de Gobierno</i>
<i>Sr. Alejandro Mondaca Caamaño</i>	<i>Consejo Regional de La Araucanía</i>
<i>Sr. Héctor Sepúlveda Cortés</i>	<i>Asoc. Radiodifusores de Chile, La Araucanía</i>
<i>Sr. Felipe Montero Viveros</i>	<i>Representante Intendencia Regional</i>
<i>Sr. Hector Sáez Yáñez</i>	<i>Representante Seremi de Educación</i>
<i>Sr. Alexis Caniuleo Arias</i>	<i>Representante Seremi de Economía (Suplente)</i>

Que la Comisión para la priorización analizó los antecedentes y tuvo en cuenta los siguientes Consideraciones:

1.- El Artículo 25, del DFL 1-19175 que *"Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley n° 19.175, Orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración regional"*, en el cual se establece que el consejo regional podrá aprobar, modificar o sustituir las propuestas que les presente el Gobernador Regional, para estos efectos el Intendente en su Calidad de órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, según Artículo Séptimo Transitorio de la Ley N°21.074.

2.- Los criterios establecidos en las bases diseño, calidad, viabilidad, la necesidad de fortalecer a proyectos con otro tipo de soporte a nivel local, y radios comunales menores que no han sido beneficiadas.

3.- Que el puntaje mínimo o "de corte", de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4 (cuatro) puntos.

4.- Que se tomaron en cuenta proyectos con Impacto Social y Cobertura Territorial, como así mismo, la cantidad de postulaciones de años anteriores de algunos medios.

- La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:

Aprobar el Mensaje N° 211 del 02.06.2021 "Solicita aprobar los proyectos priorizados por la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales" Concurso Año 2021, **conforme a la siguiente priorización de proyectos del Concurso año 2021:**

Priorización de proyectos de radiodifusión.

Priorización de proyectos con otro tipo de soporte.

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).

**Priorización de proyectos de radiodifusión
aprobada.**

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	RADIO ESPERANZA	89811600-k	TEMUCO	\$ 3.268.000
2	RADIO MILLARAY DE VICTORIA	76773424-7	VICTORIA	\$ 3.268.000
3	RADIO MIRADOR	78753200-4	LAUTARO	\$ 3.266.778
4	RADIO EDELWEISS	76509790-8	TEMUCO	\$ 3.268.000
5	RADIO NATIVA	77170280-5	LUMACO	\$ 3.263.372
6	RADIO ARAUCANA	79966670-7	TEMUCO	\$ 3.267.795
7	RADIO LA VOZ DE CARAHUE	74277800-2	CARAHUE	\$ 3.351.625
8	RADIO POP MUSIC	76032268-7	VILLARRICA	\$ 2.451.000
9	RADIO LONCOCHE	77959920-5	LONCOCHE	\$ 3.268.000
10	RADIO CORDILLERA DE CUNCO F.M.	76039697-4	CUNCO	\$ 3.268.000
11	RADIO COLECCIÓN	77179220-0	CURACAUTÍN	\$ 3.266.393
12	RADIO LAUTARISIMA	76738589-7	LAUTARO	\$ 3.245.186
13	RADIO POPULAR FM	76030616-9	NUEVA IMPERIAL	\$ 3.268.000
14	RADIOS CAMELO FM	77357500-2	ANGOL	\$ 3.268.000
15	RADIO AMIGA	76361647-9	TEODORO SCHMIDT	\$ 3.268.000
16	TELEANGOL RADIO	76023875-9	ANGOL	\$ 3.268.000
17	RADIO MONTECARLO SUR	76346148-3	ANGOL	\$ 3.268.000
18	RADIO URBANA	65768730-8	CUNCO	\$ 2.497.774
19	RADIO ÁNGEL	76011259-3	CARAHUE	\$ 3.268.000
20	RADIO LAS COLINAS	77098740-7	CARAHUE	\$ 3.268.000
21	RADIO MALLECO	78843250-K	VICTORIA	\$ 3.268.000
22	RADIO CURACAUTÍN	78495950-3	CURACAUTÍN	\$ 3.268.000
23	RADIO VIADUCTO	6966468-7	COLLIPULLI	\$ 2.213.238
				\$ 72.575.161

Priorización de proyectos con otro tipo de soporte, aprobada.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	TIEMPO21	76675899-1	TEMUCO	\$ 3.480.000
2	WWW.CLAVE9.CL	9914515-3	TEMUCO	\$ 2.499.495
3	WWW.TEMUCODIARIO.CL	77315908-4	TEMUCO	\$ 2.146.792
4	WWW.PRIMERANOTA.CL	76484038-0	TEMUCO	\$ 2.500.000
5	WWW.RADIOTEMUCO.COM	13963712-7	TEMUCO	\$ 2.150.000
6	WWW.ARAUCANIADIARIO.CL	76984613-1	TEMUCO	\$ 2.146.776
7	VOZ POPULI TELEVISION	12676832-K	VICTORIA	\$ 2.568.835
8	WWW.ELINFORMADORDIGITAL.CL	77842280-8	NUEVA IMPERIAL	\$ 2.150.000
9	WWW.REALIDADFM.CL	77229982-6	TEMUCO	\$ 2.150.000
10	DIARIO LAS NOTICIAS DE MALLECO	79799740-4	VICTORIA	\$ 3.010.000
11	WWW.ARAUCANIASINFRONTERAS.CL	16631648-0	TEMUCO	\$ 2.137.508
12	PUCONTV	78724430-0	PUCON	\$ 3.002.899
13	CANAL 20	13315992-4	PERQUENCO	\$ 2.989.037
14	WWW.ARAUCANIANOTICIAS.CL	76240083-9	TEMUCO	\$ 2.150.000
15	NDS	76897562-0	PITRUFQUEN	\$ 2.767.910
				\$ 37.849.252

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	EMISORA COMUNITARIA 107.9 EL CONSUMIDOR DE PUCON	65089636-k	PUCON	\$ 3.144.126
2	RADIO JHONA F.M.	76049907-2	SAAVEDRA	\$ 3.267.983
3	RADIO ENTRETENIDA	76130088-1	VILCUN	\$ 3.268.000
4	RADIO MELIPEUCO	77359600-k	MELIPEUCO	\$ 3.268.000
5	WWW.NOTICIASDELSUR.CL	76897562-0	PITRUFQUEN	\$ 2.129.790
6	RTV CANAL 12	78843250-K	VICTORIA	\$ 3.010.000
7	RADIO MAGISTRAL FM	76229223-8	GALVARINO-CHOLCHOL	\$ 3.267.999
8	RADIO PUELICHE	77751790-2	PUCON	\$ 3.267.066
9	PERIÓDICO VISIÓN COMUNAL	5665070-9	LOS SAUCES	\$ 3.010.000
10	SUREÑA TELEVISION	15242872-3	COLLIPULLI	\$ 2.638.377
11	CANAL DE TV TELEANGOL	76023875-9	ANGOL	\$ 3.010.000
12	WWW.RADIOVIADUCTO.CL	19599887-6	COLLIPULLI	\$ 2.150.000
13	RADIO MELODIA FM CHILE	76506521-6	PUREN	\$ 3.259.764

Se indica que la Lista de Espera debe estar sujeta a lo acordado por el Consejo Regional de acuerdo a las Bases Establecidas.

ACUERDOS:

Se Acuerda que la Lista de espera del concurso de Fondo de Medios de Comunicación Social de debe estar sujeta a lo Acordado por el Consejo Regional de acuerdo a las Bases Establecidas.

Se expone que el año 2019 se acordó aprobar iniciativas de inversión con cargo al presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía mediante Mensajes n°168 iniciativa mejoramiento caminos básicos intermedios norte y este región de la Araucanía aprobado

mediante acuerdo 1534 del 12.09.2019 y n°170 iniciativa mejoramiento de caminos básicos intermedios sur y oeste región de la Araucanía aprobado mediante acuerdo 1535 del 12.08.2019. En su oportunidad se acordó que el plazo de ejecución tanto para Malleco como para Cautín fuera en ocho meses, se incorporaron los tramos que se verificaron en terreno y a la fecha no se ha tenido ninguna información de esta situación.

Por lo tanto, se ACUERDA oficiar al Ministro de Obras Públicas y al Director Nacional de Vialidad en relación a los proyectos descritos anteriormente puedan informar y remitir el estado de la ejecución de dichos DISEÑOS, dado que el Consejo no tiene información por las autoridades respectivas, respecto a la situación y el estado en que se encuentra los diferentes diseños que fueron aprobados por parte del Consejo Regional, por lo cual se solicita se entregue la información y el cronograma de trabajo que se fijó a quien resultó adjudicado en la ejecución de los diseños.

Se entiende cuando el Gobierno Regional genera un mandato para avanzar de forma más rápida los diseño y eso se encarga a un privado se hace con el objeto de que sea más rápido, situación que no se tienen antecedente y no se puede pronunciar, y por eso se solicita dicha Información al Sr. Ministro y Director de vialidad.

En relación al ARI Obras Publicas y Vialidad, en caso de Obras públicas y Vialidad se aprobó un ARI el año pasado que se ejecuta en el presente año y no hay ningún análisis y evaluación de lo que se aprobó por parte del Gobierno Regional, el Consejo Regional versus lo que se está ejecutando en este caso por la dirección de obras públicas y Dirección de vialidad, se ACUERDA solicitar al Ejecutivo pueda enviar un análisis de lo aprobado y la relación de inversión que se generó en el presente año y aparte para la discusión del presente año se ACUERDA solicitar la Cartera de Iniciativas presentadas por el Ministerio de Obras Públicas para que el Consejo Regional tome conocimiento de la cual es la propuesta de inversión que se está generando para el proceso presupuestario 2022.

Para constancia firman:

GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS
SECRETARIA

MARCELO CARRASCO CARRASCO
PRESIDENTE

INFORME COMISION N°3

“AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO”

Temuco, miércoles 16 de junio de 2021. Hora: 11:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ**
- **MARCELO CARRASCO CARRASCO**
- **RICARDO HERRERA FLOODY**
- **CARMEN PHILLIPS SAENZ**
- **TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA**
- **DANIEL SANDOVAL POBLETE**
- **JUAN PABLO JARAMILLO GONZÁLEZ**

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO

Invitado:

Sr. Eduardo Correa. Profesional DIPLADER
Sra Lucila Loaiza. Profesional DIPLADER

Ministro de Fe:

- **SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR**

Lugar de Reunión: - **Sesión remota a través de sistema Google Meet.**

Hora de término de la reunión: 12:38 horas

MATERIAS:

- **Mensaje N° 216**, del 02.06.2021., que solicita Concesión de uso Fiscal de corto plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada “Servicio de Registro Civil e identificación” comuna de Gorbea.
- **Mensaje N° 238**, del 09.06.2021., que solicita Concesión de uso Fiscal de corto plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada “Cuerpo de Bomberos, nueva Imperial.” comuna de Nueva Imperial.
- **Mensaje N° 239**, del 09.06.2021., que solicita Concesión de uso Fiscal de corto plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada “Junta de vecinos Parque Costanera” comuna de Temuco.

Propuesta al pleno:

La Comisión, por unanimidad, propone al pleno la aprobación de lo solicitado en los Mensajes N° 216 y N° 239 del mes de junio del presente año según detalle indicado.

La Comisión por unanimidad propone al pleno la aprobación del Mensaje N° 238, incorporando la solicitud de que esta concesión se otorgue al menos por 20 años, con el objeto de que se pueda construir en dicho Inmueble otorgado en concesión.

RICARDO HERRERA FLOODY
SECRETARIO

ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

PGC

INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”

Reunión celebrada el día lunes 14 de junio de 2021. 15:30 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ

**PRESIDENTE
VICEPRESIDENTA**

EXCUSAS.

- ANA MARÍA SOTO CEA

Invitados.

- JUAN PINO. Profesional División Planificación y Desarrollo.
- CAMILA POFF. Profesional División Planificación y Desarrollo.

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO - JARED SAN MARTIN

Lugar de Reunión:

- Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.

MATERIAS:

1.- **MENSAJE N°232 DEL 04.06.2021**, “PROPONE PROYECTO FRIL QUE INDICA, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR, CONFORME A LO APROBADO EN ACUERDO CORE N° 1.832”.

Mediante el Mensaje se solicita aprobar el siguiente proyecto priorizado por el municipio para su etapa de ejecución.

NOMBRE PROYECTO: “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES DISTINTOS SECTORES Y ENTUBAMIENTO TRAMO CANAL WEBER VILLARRICA”, comuna de Villarrica, por un costo total de M\$30.000 (treinta millones de pesos).

LA COMISIÓN PROPONE AL PLENO:

APROBAR el Mensaje N°232. del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en los términos señalados.

Solicitar a la presidenta someter a votación el Mensaje.

2.- **MENSAJE N°208 DEL 02.06.2021**, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.”

Proyecto: "PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO EL RINCON" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Villarrica

La propuesta de Pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional a través de su equipo técnico es que en Relación al Artículo 8 Inciso 3 de la Ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**, y en relación al artículo 9 Ter inciso 2 de la ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**.

- **La Comisión Propone al Pleno:**

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

3.- MENSAJE N°209 DEL 02.06.2021, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

Proyecto: "PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LONCOCHE" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Loncoche

La propuesta de Pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional a través de su equipo técnico es que en Relación al Artículo 8 Inciso 3 de la Ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**, y en relación al artículo 9 Ter inciso 2 de la ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**.

- **La Comisión Propone al Pleno:**

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

4.- MENSAJE N°217 DEL 02.06.2021, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

Proyecto: "PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LA PUNTA" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Villarrica

La propuesta de Pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional a través de su equipo técnico es que en Relación al Artículo 8 Inciso 3 de la Ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**, y en relación al artículo 9 Ter inciso 2 de la ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**.

- **La Comisión Propone al Pleno:**

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

5.- MENSAJE N°218 DEL 02.06.2021, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

Proyecto: "PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO EL SAUCE" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Los Sauces

La propuesta de Pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional a través de su equipo técnico es que en Relación al Artículo 8 Inciso 3 de la Ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**, y en relación al artículo 9 Ter inciso 2 de la ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**.

- La Comisión Propone al Pleno:

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

6.- MENSAJE N°219 DEL 02.06.2021, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

Proyecto: "PMGD RENAICO 2" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Renaico

La propuesta de Pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional a través de su equipo técnico es que en Relación al Artículo 8 Inciso 3 de la Ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**, y en relación al artículo 9 Ter inciso 2 de la ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**.

- La Comisión Propone al Pleno:

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

7.- MENSAJE N°225 DEL 04.06.2021, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

Proyecto: PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LA ESCUELA en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Loncoche

La propuesta de Pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional a través de su equipo técnico es que en Relación al Artículo 8 Inciso 3 de la Ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**, y en relación al artículo 9 Ter inciso 2 de la ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**.

- La Comisión Propone al Pleno:

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

**ANA MARÍA SOTO CEA
SECRETARIA**

**MIGUEL A. CONTRERAS MALDONADO
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N° 6

“Educación, Salud, Jardines infantiles, Adulto Mayor y Discapacidad”

Temuco, lunes 07 de junio de 2021. Hora: 13:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- ANA MARIA SOTO CEA
- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI
- TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA

**PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIA**

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

Invitados.

Sr. Carlos Fuentes, Jefe de División de Inversiones y Presupuesto Gobierno Regional.
Sr. Rene Lopetegui, Director Servicio Salud Araucanía.
Sr. Heber Rickemberg, Director Hospital Regional H.H.A.
Sr. Eduardo Yáñez, Jefe departamento Oncología.
Sr. Fredy Vidal Fuentealba, Subdirector administrativo

Lugar de Reunión:

- Sesión remota a través de sistema Google Meet.
- Hora de término de la reunión: 14:05 horas

MATERIAS:

- Mensaje N° 200 del 02.05.2021., que solicita Aprobar Mensaje que rectifica RATE proyecto “Mejoramiento de la Escuela E- 77 Gustavo Vásquez Díaz”. comuna de **Los Sauces** en conformidad a los acuerdos 2.491 y 2.505, por un monto de **M\$ 185.787**.
- Seguimiento Centro Oncológico Regional

Propuesta al pleno:

La Comisión luego de deliberar, **por unanimidad** propone al pleno la **aprobación** del Mensaje N°200, **que aprueba rectificación de RATE, para el mejoramiento del Escuela E- 77 Gustavo Vásquez Díaz**, de la comuna de Los Sauces, según detalle indicado precedentemente.

**ANA MARÍA SOTO CEA
SECRETARIA**

**GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
PRESIDENTE**

PGC

INFORME COMISION N°08
COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Martes 08 de junio de 2021. Hora inicio: 17:36 Hora Termino 18:21

Modalidad remota a través del sistema Google Meet

ASISTENCIA:

- ANA MARÍA SOTO CEA	PRESIDENTA
- MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	VICE-PRESIDENTA
- MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO	SECRETARIO
- DANIEL SANDOVAL POBLETE	
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR	

Consejeros Invitados:

- GUSTAVO KAUSEL KROLL

Ministro de Fé:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN

MATERIAS:

1.- Mensaje N°227 del 04.06.2021 que propone proyecto FRIL con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.

Proyecto Construcción Centro Comunitario Ancahual, Loncoche Por M\$69.998.-

La Comisión por unanimidad de los asistentes propone al pleno:

Aprobar el Mensaje N°227 del 04.06.2021 anteriormente detallado.

2.- Mensaje N°228 del 04.06.2021 que propone proyecto FRIL con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.

Proyecto Construcción Sede DIBULCO, comuna de Lumaco Por M\$56.810.-

La Comisión por unanimidad de los asistentes propone al pleno:

Aprobar el Mensaje N°228 del 04.06.2021 anteriormente detallado.

3.- Mensaje N°230 del 04.06.2021 que propone proyecto FRIL con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832.

Proyecto Construcción Centro Comunitario Cherquenco, Vilcún, Por M\$62.350.-

La Comisión por unanimidad de los asistentes propone al pleno:

Aprobar el Mensaje N°230 del 04.06.2021 anteriormente detallado.

Para Constancia:

MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
SECRETARIO

ANA MARIA SOTO
PRESIDENTA COMISION SOCIAL

ANEXO 08

ANEXO I - ACUERDO N° 3011 DEL 02.06.2021
Proyectos Aprobados con cargo a saldo por distribuir.
(Sesión Ordinaria N° 078)
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

Id Postulación	Título Proyecto	Fondo	Rut Institución	Nombre Institución	Monto Proyecto
14345	CAMPEONATO COPA CIUDAD DE LUMACO	FONDO DEPORTE	65281070-5	LIGA DEPORTIVA DE FUTBOL DE LUMACO	\$ 5.000.000
14353	CUADRANGULAR DE FUTBOL SERIE HONOR Y SENIOR QUE VUELVA A RODAR DE FORMA SEGURA	FONDO DEPORTE	65074281-8	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE LUMACO	\$ 5.000.000
15290	CUIDADOS PODOLÓGICOS PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL ANTIGUO BARRIO COÑUÑUCO CONTINUIDAD 2021	FONDO ADULTO MAYOR	65068360-9	JUNTA DE VECINOS N° 8 COÑUÑUCO	\$ 2.400.000
15270	CUARTO CAMPEONATO DE BABYFUTBOL SENIOR Y SUPER SENIOR	FONDO DEPORTE	65048874-1	CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN DE LUMACO	\$ 4.200.000
15833	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE FACTORES PROTECTORES Y DE TERAPIAS ALTERNATIVAS EN BENEFICIO DE LA SALUD MENTAL EN PERIODO COVID-19, PARA HABITANTES DE LA JUNTA DE VECINOS N° 1 DE CURACAUTIN.	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERVENCIÓN SOCIAL	65832950-2	JUNTA DE VECINOS N°1, 11 DE SEPTIEMBRE.	\$8.459.448
16543	RESCATANDO EL PAISAJE DE LA CORDILLERA DE NAHUEL BUTA A TRAVÉS DEL TEJIDO EN CREWEL	FONDO CULTURA	65687800-2	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PICHIHUENOCOLLE	\$3.425.000
15769	CULTURA, CON LA DANZA Y MÚSICA DE REMEMORANZAS DE CARAHUE	FONDO CULTURA	65144063-7	AGRUPACIÓN SOCIAL ARTÍSTICO CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA REMEMORANZAS	\$5.000.000
TOTAL					\$33.484.448

ANEXO 09

ANEXO II - ACUERDO N° 3011 DEL 02.06.2021
Proyectos Aprobados con cargo a recursos liberados por proyectos duplicados
en Ac. N° 2933.
(Sesión Ordinaria N° 078)

CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

Id Postulación	Título Proyecto	Fondo	Rut Institución	Nombre Institución	Monto Proyecto en \$
15402	TRAWUN Y CONVERSATORIO EN SECTOR ESTACION BOROA	FONDO CULTURA	65065767-5	COMUNIDAD INDIGENA CARLOS CAYUQUEO II	5.000.000
15952	JUKURI KI JAPONES PARA ADULTOS MAYORES DE LAUTARO	FONDO DEPORTE	65169991-6	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ASAI	5.000.000
16192	RESISTIENDO AL COVID CON ALIMENTOS SALUDABLES PRIMAVERA	FONDO ADULTO MAYOR	65113351-3	CLUB ADULTO MAYOR PRIMAVERA	1.300.000
14495	SEMINARIO ON LINE PROPUESTAS DE ACCIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN FÍSICA EN EL HOGAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA PARA POBLACIÓN ESCOLAR Y SUS FAMILIAS EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.	FONDO DEPORTE	65098572-9	ONG CREALIBRE	5.000.000
14721	EL MANTO DE LAS ARTES, ESPECTÁCULO MULTIDISCIPLINARIO PARA VILLARRICA	FONDO CULTURA	65138441-9	FUNDACIÓN ESFERA SUR	4.668.000
16662	FORTALECIENDO EL BALLET FOLKLORICO DE PITRUFQUÉN	FONDO CULTURA	65166473-K	BALLET FOLKLORICO PITRUFQUEN	5.000.000
15694	MEJORANDO ILUMINACIÓN PEATONAL EN SECTOR EL ESFUERZO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	74101400-9	JUNTA DE VECINOS N°3 EL ESFUERZO	9.000.000
15624	II VERSIÓN FERIA COSTUMBRISTA JUVENCIO VALLE	FONDO CULTURA	65145169-8	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES DE ALMAGRO	5.000.000
14693	LAS MUJERES DE LLALLIN ÑUKE NOS CAPACITAMOS PARA AFRONTAR LOS TIEMPOS DE COVID 19; DIGITALIZANDO LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL.	FONDO CULTURA	65125634-8	AGRUPACION DE MUJERES LLALLIN ÑUKE	3.000.000
15635	MEJORANDO LA ILUMINACION PEATONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN SECTOR ULTRA CHOL-CHOL	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	74103400-K	JUNTA DE VECINOS NUMERO 1 ULTRA CHOL CHOL	9.000.000
15848	FOMENTANDO LA CULTURA Y LAS ARTES EN TIEMPOS DE PANDEMIA	FONDO CULTURA	65057207-6	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA EL BUEN SAMARITANO	5.000.000

16519	AHORA SI TE VAMOS A PILLAR COMPADRE	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	65065839-6	JUNTA DE VECINOS N6- A LAS ARAUCARIAS	8.631.500
14763	FOMENTANDO LA PRACTICA DEPORTIVA DE KAYAC EN EL RIO TOLTEN	FONDO DEPORTE	65099709-3	COMITE CAMPESINO Y SOCIAL MAQUEHUE	5.000.000
15030	ME EJERCITO DESDE CASA	FONDO DEPORTE	75104200-0	CLUB DEPORTIVO VILLA LOS CACIQUES	5.000.000
15792	SERENATA DELIVERY	FONDO CULTURA	65061558-1	GRUPO ACCION SOCIAL CAMINANDO POR LA VIDA	5.000.000
16058	ILUMINANDO MI COMUNIDAD JUAN COLLINAO	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	65830790-8	COMUNIDAD INDIGENA JUAN COLLINAO	9.000.000
14707	ENERGÍA RENOVABLE PARA COMUNIDAD IGNACIO HUINA	FONDO MEDIOAMBIENTE	65124180-4	COMUNIDAD INDIGENA IGNACIO HUINA	5.000.000
15876	CAMARAS PARA LOS SOLARES	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	65196505-5	COMITÉ DE ADELANTO, DESARROLLO Y SEGURIDAD LOS SOLARES DE METRENCO	7.000.000
16492	CONDOMINIO PROTEGIDO	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	65149344-7	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO SANTA CLARA	9.000.000
16608	CUIDANDO DE NUESTRA COMUNIDAD VALENTIN CALBUIN II	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	65062795-4	COMUNIDAD INDIGENA VALENTIN CALBUIN II	7.987.751
14398	SEGURIDAD INALAMBRICA PARA LAS MARIPOSAS	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	65112378-K	JUNTA DE VECINOS HACIENDA LAS MARIPOSAS	9.000.000
15499	AMIGOS DE LA 3° EDAD SE ALIMENTAN SALUDABLEMENTE	FONDO ADULTO MAYOR	75375800-3	CLUB DE AMIGOS DE LA TERCERA EDAD EVARISTO MARIN	2.300.000
15502	ALIMENTACION SALUDABLE EN EL JARDIN DE CAMPOS DEPORTIVOS	FONDO ADULTO MAYOR	75220700-3	GRUPO DE ADULTO MAYOR EL JARDIN DE CAMPOS DEPORTIVOS	2.500.000
15505	STANDAR SE ALIMENTA SALUDABLEMENTE	FONDO ADULTO MAYOR	65158414-0	CLUB STANDARD	2.444.440
15507	JUAN DIEGO SE ALIMENTA SALUDABLEMENTE	FONDO ADULTO MAYOR	65114180-K	GRUPO DE ADULTO MAYOR JUAN DIEGO	2.500.000
15613	BRISAS DEL CAUTIN CON ALIMENTACION SANA	FONDO ADULTO MAYOR	65111790-9	CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DEL CAUTIN	2.000.000
15921	NUEVA MIRADA, MAS SEGURIDAD ETAPA II	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	65119530-6	JUNTA DE VECINOS N°3 CARRERA	9.000.000

15803	MI BARRIO SEGURO	SEG. CIUDADANA PROYECTO NUEVO INTERV. SITUACIONAL	65103887-1	JUNTA DE VECINOS BARRIO CAUTÍN	9.000.000
16254	FESTIVAL DE CORTOS TEATRALES	FONDO CULTURA	65638090-K	CENTRO DE INVESTIGACION TEATRAL COMPAÑIA DE TEATRO LAZOGA	5.000.000
TOTAL					162.331.691